



No 13



- El juicio de P. Plumpa, P. Petronis, V. Jaugelis
Stašaitis y A. Patriubavicius

CRÓNICA DE LA IGLESIA CATÓLICA DE
LITUANIA

*¡Después de leerlo, pásalo a otro!
¡Sale desde el año 1972!*

LA CAUSA No. 395

La Causa No. 395 — causa por manufacturar y propagar libros de oraciones, literatura religiosa, así como Crónica de la ICL — el 3 de agosto de 1974 fué transferida al Tribunal Supremo de la RSSL.

(Solicitud de cinco sacerdotes al Comité de los Derechos Humanos):

El 11 de octubre de 1974, sacerdotes lituanos enviaron al Comité de los Derechos Humanos en Moscú, esta solicitud:

"En los años 1973-74 fueron detenidas en Lituania las siguientes personas:

19.XI.1973 P. Plumpa-Pluira (art: 68 del CP de la RSSL),

19.XI.1973 Povilas Petronis (art. 162 del CP),

4.XII.1973 Jonas Stašaitis (art. 162 del CP),

4.IV.1974 Virgilijus Jaugelis (art. 68 del CP),

24.IV.1974 Juozas Gražys (art. 68 del CP),

27.VIII.1974 Nijole Sadunaite (art. 68 del CP).

Desconocemos los nombres de los demás detenidos.

No habría que haber detenido a las mencionadas personas, si en Lituania hubiera suficiente cantidad de libros de oraciones editados oficialmente, si los creyentes tuvieran literatura religiosa y no fueran discriminados.

Los editores de los libros de oraciones son acusados según el art. 162 del CP. de la RSSL, por realización de comercio ilegal. En realidad, a las personas detenidas no les importaba el comercio, sino el proveer, aunque fuera parcialmente, a los creyentes con libros de oraciones.

Otros detenidos son acusados por el art. 68 del CP de la RSSL, por tener y propagar literatura calumniosa para el orden soviético — la Crónica de la Iglesia Católica de Lituania. Empero a Crónica de la ICL no podemos tildarla de calumniosa, pues ella ofrece hechos verídicos, donde los funcionarios soviéticos lesionan los derechos de los creyentes y no respetan las leyes soviéticas. Crónica de la ICL no tiene por finalidad debilitar o derribar el gobierno de los Soviets, sino, solamente, evidenciar públicamente los hechos del lesionamiento de las leyes, para que estos sean enmendados. De tal manera, Crónica de la ICL no solamente que no perjudica a la comunidad y al orden soviético, sino que le ayuda. Por consiguiente, la tenencia y la propagación de Crónica de la ICL de ninguna manera puede aplicarse el art. 68 del CP de la RSSL.

El art. 106 del CPP de la RSSL permite mantener detenidas a las personas durante 9 meses sin enjuiciarlas, empero parte de los detenidos ya hace casi 11 meses que están encarcelados sin juicio.

Por cuanto los funcionarios del gobierno soviético, al mantener encarceladas a las mencionadas personas, infringen las leyes soviéticas (art. 125 de la Constitución de la URSS, art. 106 del CPP de la RSSL), o sino las aplica injustamente (art. 68 del CP de la RSSL), entonces consideramos que el dirigirnos a ellos carece de sentido.

Por consiguiente, nos dirigimos al Comité de Defensa de los Derechos Humanos en la Unión Soviética y a la conciencia de todo el mundo: ¡defended a las inocentes personas detenidas! ¡No permitáis que ellas sean condenadas!"

Esta solicitud fué firmada por cinco sacerdotes, cuyos nombres no publica Crónica de la ICL.

* * *

A principios de noviembre de 1974, a los testigos les fueron enviadas convocatorias para presentarse ante el Supremo Tribunal de la RSSL, en el cual, el 21 de noviembre a 10 hs. sería comenzada a considerarse la causa penal de Petronis y otras personas. Por causas desconocidas, el día mencionado el proceso judicial fué postergado hasta el 2 de diciembre.

* * *

La tarde del 27 de noviembre de 1974, los de la Seguridad moscovita, por delegación del Comité de Seguridad de Lituania, realizaron un allanamiento en lo de A. N. Tverdochlebov. El allanamiento duró toda la noche. Participaron de él A. Sajarov, Kovaliov, Velikanova, Turchin, Orlov y Litvinova.

* * *

El 27 de noviembre de 1974 fué citada al Comité de Seguridad de Vilnius para ser interrogada, la kau-nense Monika Gavenaite. El interrogatorio duró 3 días. Durante el interrogatorio fué careada con el detenido Juozas Grazys y el sacerdote ucraniano P. Vl. Figol. Los de la Seguridad amenazan con detener a Monika Gavenaite.

El 2 de diciembre de 1974 se inició en Vilnius, en el Tribunal Supremo, el proceso judicial de la Causa No. 395. En la sala del tribunal, solo tenían derecho para hacer anotaciones los agentes de la Seguridad y los correspondentes por ellos invitados.

El primer día del juicio — 2.XII

Sobre la puerta de la sala No. 101 del Tribunal Supremo (Vilnius, calle Lentpiuviu 24) habían pegado la nota: "En esta sala se examina la causa judicial del

Tribunal Supremo de la RSSL, acusándose a P. Petronis, P. Plumpa, J. Stašaitis, V. Jaugelis y A. Patriubavicius."

(Bárbara manera de instalar a los acusados en la sala del tribunal):

En la sala de las consideraciones se permite entrar solamente a los familiares más cercanos: padres, hijos, hermanos, etc. Ante la puerta están parados agentes de la Seguridad vestidos de civil. A los que ingresan en la sala se les preguntan sus nombres y el grado de parentesco con los procesados.

Antes de permitir la entrada en la sala de los familiares, correspondentes y otras personas invitadas por los de la Seguridad, traían a los procesados desde las celdas de confinamiento de la Seguridad. Al entrarlos y al sacarlos son guardados por 6-7 soldados. Llevan a los presos uno por uno, caminando dos soldados a su frente y uno acompañando. No se permite a los presos mirar a los costados. Al llevar a dos presos juntos, un soldado marchaba entre ambos. En la sala del tribunal los presos eran hechos sentar separados varios metros uno del otro, en el siguiente orden: Stašaitis, Plumpa, Jaugelis, Patriubavicius y Petronis. Junto a los procesados se encontraban cuatro guardianes armados, vigilando celosamente todo el tiempo para que no se dieran vuelta hacia la sala. Los dos primeros bancos, a una distancia de 3-4 metros de los procesados están arrimados uno junto al otro y ocupados por cuatro soldados. Más allá, otros dos bancos arrimados y también ocupados por cuatro soldados y un oficial.

(Solamente a los familiares de los acusados se permite la entrada a la sala del tribunal):

Para los familiares de los procesados, los sumariantes de la Seguridad, sus invitados y los correspondentes, se les ha dejado cuatro bancos en el mismo

fondo de la sala. En las horas del proceso, cuidan la puerta de la sala un oficial de la milicia y un agente de la Seguridad. Los interrogadores de los procesados: Markevičius, Lazarevicius y otros deambulan por todos lados; en los intervalos hablan con los abogados, el procurador y se nota que dirigen el proceso del tribunal.

A las hora 10, entra en la sala el juez con dos consejeros y anuncia el comienzo del juicio. Preside el Tribunal el juez A. Bataitis, consejeros — Didžiuliene y J. Matiukas, procurador — el ayudante del Procurador Supremo de la RSSL, Bakucionis.

(Los acusados rechazan los abogados defensores):

Los acusados expresan sus pretensiones. Petronis no las tiene. Plumpa rechaza el abogado, motivando que en las causas similares los abogados solo perjudican la situación; el dinero, destinado al abogado, resultará necesario para su familia y que el verdadero defensor también será Dios.

El juez preguntó a los procesados su nacionalidad y ciudadanía. Petronis dícese ser ciudadano de la RSSL, Patriubavicius — ciudadano de la URSS, Plumpa — lituano sin ciudadanía, Stašaitis — lituano y ciudadano de la RSSL, Jaugelis — ciudadano de Lituania.

El juez expresa, que las circunstancias atenuantes se aplican solamente a Patriubavicius, pues los demás no se arrepienten.

P. Plumpa nació en 1939 en el raion de Rokiskis, detenido el 19.XI.1973, instrucción media, acusado según los art. 68 y 70 del CP de la RSSL.

P. Petronis nació en 1911 en el raion de Kupiškis, detenido el 19.XI.1973, instrucción media especial, acusado según los art. 68 y 70 del CP. de la RSSL.

V. Jaugelis nació en 1948 en Kaunas, detenido el 4.IV.1974, instrucción media, acusado según art. 199 del CP de la RSSL.

J. Stašaitis nació en 1921 en el raion de Raseiniai,

detenido el 4.XII.1973, instrucción media, acusado según art. 199 del CP. de la RSSL.

A. Patriubavicius nació en 1935, detenido el 20.XI.1973, instrucción primaria (cursó dos años de media), acusado según el art. 199 del CP de la RSSL.

La secretaria lee el acta de acusación en voz baja y muy rápidamente. Seguramente para que los ubicados en el fondo de la sala oigan lo menos posible.

(Los procesados son acusados de multiplicar y propagar Crónica de la ICL):

A los procesados, se les acusa por la multiplicación y difusión de literatura antisoviética, especialmente de los siete números de Crónica de la ICL. Crónica de la ICL — patrañas de carácter calumnioso; su finalidad es enlodar el orden soviético. Los folletos impresos por los procesados eran entregados a los emigrantes, quienes transmitían estas calumnias por la radio. En Crónica de la ICL estaba desfigurada la labor educativa de la escuela soviética.

(Los procesados multiplicaron y difundieron libros antisoviéticos):

Los procesados multiplicaron y difundieron los libros antisoviéticos: "Beprotybes klausimas" (La cuestión de la locura), "Danguolès laime" (La felicidad de Danguole), "Motinos mokykla" (La escuela de la madre), "Tau, Lietuva" (Para tí, Lituania), "Jaunos sielos religinis auklėjimas" (La educación religiosa del alma joven), "Lietuviškojo charakterio problema" (El problema del carácter lituano), "O Solzenycine" (Oh, Solyenytzin), "Atverk akis" (Abre los ojos) y otros.

Los autores de los libros y su contenido no fueron mencionados en el acta acusatoria.

(P. Plumpa multiplicó el 4º y 5º números de Crónica de la ICL):

El más violentamente acusado es Plumpa, quien, a solicitud de Petronis, armó dos aparatos de reproducción electrográfica "Era". Con uno de ellos fueron reproducidos los números 6^o y 7^o de Crónica de la ICL y otra literatura antisoviética. Plumpa reprodujo los números 4^o y 5^o de Crónica de la ICL. Es juzgado por segunda vez. En 1958 fué condenado a 7 años de privación de la libertad, cumpliendo la condena en campamentos de régimen severo, puesto que con un grupo de amigos había formado una organización, difundía llamamientos, enarboló en Petrašiūnai la bandera tricolor (de Lituania independiente. El T.), etc.

(P. Petronis multiplicó literatura religiosa y los números 6^o y 7^o de Crónica de la ICL):

P. Petronis habría multiplicado literatura religiosa y antisoviética, acopiado material para Crónica de la ICL, difundido los números 6^o y 7^o de Crónica de la ICL.

J. Stašaitis habría confeccionado varios moldes para imprimir libros de oraciones y armado un mimeógrafo, con el cual reproducía el 6^o número de Crónica de la ICL y se preparaba para reproducir el libro "Ieškau Tavo Veido" (Busco Tu Faz).

(V. Jaugelis recolectó firmas para el memorándum de 17.000):

V. Jaugelis, junto con Stašaitis, a mimeógrafo reprodujo el 6^o número de Crónica de la ICL y lo difundió. Jaugelis también recolectó firmas para el Memorándum (de los 17.000 — La Red.), que es contrario al decreto del gobierno soviético, "Por la separación de la iglesia del estado y la escuela de la iglesia".

(A. Patriubavicius multiplicó los números 6^o y 7^o de Crónica de la ICL):

A. Patriubavicius ha cometido un accidente automovilística, durante el cual hirió a dos niñas. Además, a requerimiento de Petronis, ha multiplicado libros antisoviéticos y los números 6.^o y 7.^o de Crónica de la ICL.

Una vez leída por la secretaria el acta acusatoria, el juez se dirigió a los procesados, preguntando si ellos reconocían haber cometido los delitos mencionados en el acta acusatoria.

Petronis manifestó que está de acuerdo parcialmente con las acusaciones, en cambio se opone a los motivos que se le asignan para su actividad. También, parcialmente no está de acuerdo con las acciones que se le imputan.

Plumpa manifestó que sería culpable parcialmente. Otra parte habría sido imaginada por el Comité de Seguridad.

Stašaitis estuvo de acuerdo parcialmente con las acusaciones, empero denegó los motivos que se imputaban para su actividad.

Jaugelis dijo ser inocente.

Patriubavicius aceptó las acusaciones.

El procurador propuso interrogar a los damnificados, y luego a los procesados en este orden: Petronis, Stašaitis, Patriubavicius, Plumpa y Jaugelis.

Plumpa manifestó no estar de acuerdo con ese orden, puesto que al ser mayormente acusado, debería hablar el primero. Además, antes de la iniciación del juicio se le había ordenado hablar el primero. Jaugelis apoyó la opinión de Plumpa.

El juez no hizo caso de la observación de Plumpa y Jaugelis y dejó firme el orden de interrogación propuesto por el procurador. Seguramente se temía que los procesados fueran influenciados por el valiente comportamiento de Plumpa y cambiaran sus declaraciones.

Las niñas damnificadas en el accidente — Margeviciute y Juodgalvyte — refirieron que ellas le habían pedido a Patriubavicius que las llevara y en el camino

la máquina volcó. En el accidente una se lesionó levemente, la otra más gravemente.

LA DEFENSA DE LOS PROCESADOS

(El discurso de P. Petronis):

Petronis habló durante mucho tiempo. Respondiendo a la pregunta de porqué no había realizado trabajos útiles para la comunidad, Petronis refirió, que desde los 8 años de edad sirvió a los agricultores, luego estudió en diversas escuelas, trabajando al mismo tiempo. Terminado el colegio de felcer (auxiliar médico), trabajó en su especialidad.

Hasta 1968 había trabajado durante 41 años. Al quebrantarse su salud, dejó el trabajo y decidió dedicar sus restantes fuerzas para los requerimientos de los creyentes.

— En toda mi existencia ardía dentro de mí la idea, — decía Petronis, — de ayudar de alguna manera a mi Nación y a mi Iglesia y al mismo tiempo agradecer por todo lo bueno que había experimentado de los creyentes. En los tiempos presentes, lo que más escaseaba era la literatura religiosa, especialmente libros de oraciones y catecismos. Elaborando literatura de esta índole, no me sentía delinquiendo contra las leyes, dado que entre nosotros se garantiza la libertad de prensa.

— Libros de oraciones los editaron las imprentas estatales, entonces, ¿por qué empezaste a preocuparte por ellos? — preguntó el juez.

— Se hizo un tiraje muy pequeño de libros de oraciones, mientras que los creyentes son muy numerosos.

Con Crónica de la ICL Petronis trabó conocimiento ocasionalmente el verano de 1972. En los números 6º y 7º de Crónica de la ICL no había notado nada antisoviético. En total difundió unos 40 ejemplares de Crónica de la ICL.

Petronis conoce a Stašaitis de hace mucho y

trabajó con él conjuntamente desde el año 1968, y se separó en 1970. Stašaitis le había hecho varios modelos de imprenta.

En 1972 Petronis solicitó a Plumpa que le armara un "Era" y lo instruyera a Patriubavicius para trabajar con él. El había utilizado la colaboración de Plumpa en cuatro oportunidades y le había retribuido por ello.

(P. Petronis difundió 16.000 libros de oraciones):

Petronis confeccionó más de 20.000 libros de oraciones, pero esparció alrededor de 16.000. Los ingresos recibidos por los libros de oraciones los destinaba para retribuir a la gente por su trabajo, para la adquisición de papel, etc.

Testimonio importante, de que su actividad, de Petronis, era enteramente religiosa, decía el acusado, lo demuestran sus anotaciones encontradas en ocasión del allanamiento. En ellas figuran los planes de la actividad y sus motivos.

Petronis refirió que multiplicaba los libros religiosos, pues los creyentes anhelan esta literatura. En los libros por él multiplicados no había notado nada antisoviético.

El segundo día del juicio — 3.XII

Petronis prosiguió su discurso de defensa.

Los libros que él propagaba, eran absolutamente de índole religiosa y moral. Se deben diferenciar muy bien los conceptos, decía Petronis, de "crítica del ateísmo" y "crítica del orden soviético". Sus acusadores consideraron libros antisoviéticos hasta el "Rastai" (Escritos) de A. Vienuolis, II t., la revista "Židinys" (El Hogar) y otros.

— Por esos libros el tribunal no os juzgará, — intervino el juez.

Petronis negó la acusación, de que él habría publicado en Crónica de la ICL la noticia sobre la prohibición del Sacramento de la Confirmación en 1973.

Ante la pregunta del procurador por qué Petronis había abandonado su ocupación de felcer y dedicado se a otra actividad, el procesado le respondió, que desde su infancia siempre soñaba con las misiones, empero comprendió posteriormente, que su labor era también necesaria en Lituania. Si el Estado permitió la publicación en pequeño tiraje de "Sventasis Rastas" (Las Sagradas Escrituras) y "Maldynas" (Libro de oraciones), entonces realmente no se siente culpable de haber difundido la literatura religiosa.

Ante la acusación de haber escrito diversas peticiones, Petronis respondió que, por las cuestiones religiosas, debían preocuparse no solamente los sacerdotes, sino también los creyentes.

Petronis explicó que escuchaba irregularmente las transmisiones de radio del exterior, pues carecía de un domicilio fijo. El deseaba saber algo más de lo que escribe la prensa soviética. "Mayormente escuchaba Radio Vaticano, — decía el procesado. — Las materias más valiosas me las anotaba."

* * *

(El discurso de J. Stašaitis):

Stašaitis reafirmó que había trabajado con Petronis, mientras que, posteriormente, confeccionaba libros de oraciones por cuenta propia.

Contestando a la acusación, de por qué había multiplicado el número 6º de Crónica de la ICL y se preparaba para multiplicar el libro "leškau Tavo Veido" (Busco Tu Faz), Stašaitis relató como en la Catedral de Kaunas se había conocido con Jaugelis y le pidió obtuviera el número 6º de Crónica de la ICL.

Junto con Jaugelis, en lo de Rukas, multiplicó el 6º número a mimeógrafo, pero las copias obtenidas no eran de calidad. Entonces Stašaitis le pidió a Ona Volskiene que transcribiera el texto, empero también se fracasó. Al poco tiempo fué detenido.

(Son evitables los conflictos entre el comunismo y la religión):

Stašaitis condenó a Crónica de la ICL, pues, según su opinión, no debe verse solamente el mal en la gente de una ideología opuesta. Se deben buscar los lados buenos, para que la gente se aproxime una a la otra. El, Stašaitis, está por la paz entre los partidos y las ideas. El comunismo procura mejorar la vida material de la gente, mientras el cristianismo mantiene la moral, por lo cual se deben evitar los conflictos entre ambos. Con el correr del tiempo, los comunistas y los creyentes se tenderán las manos unos a otros. Al asumir la multiplicación de Crónica de la ICL el deseaba apresurar su desaparición, para que de ese modo desapareciera lo más pronto posible el prolongado conflicto entre los católicos.

Stašaitis finalizó su exposición con una poesía creada en la celda de confinamiento de la Seguridad, sobre el retiro espiritual — meditaciones.

El 3-er día del juicio — 4.XII
(Discurso de A. Patriubavicius):

Patriubavicius relató sobre el accidente ocurrido y sobre aquello, como había ayudado a Petronis a confeccionar literatura.

— Mi esposa conocía a Petronis y lo consideraba excelente persona. Cierta vez, cuando me encontraba en casa después del accidente, vino Petronis y me ofreció si no quisiera imprimir libros de oraciones y libritos religiosos. La política no sería afectada y no habría ningún peligro por los libros de oraciones. Yo me sentí tentado, pues deseaba ganar. Petronis relató que, si lo deseábamos, podríamos llegar a ganar hasta 400 rb. por mes. A fines del verano de 1973 Petronis trajo a Plumpa, quien eligió la habitación, y cuando Petronis trajo la "Era", Plumpa la armó y me enseñó a trabajar con ella. Yo comencé a copiar el libro "Danguolès laime" (La felicidad de Danguole),

empero, al multiplicar otro libro, comenzó a andar mal. Le notifqué de eso a Petronis. Al poco tiempo vino Plumpa y, luego de corregir la "Era", me instruyó a trabajar. Cierta vez Plumpa trajo el número 7º de Crónica de la ICL y, sacando del aparato el libro, lo colocó para que lo copiara. Siendo de poca instrucción, creí que también allí escribían sobre la fe.

— ¿No leíste tú mismo la Crónica? — preguntó el procurador.

— No.

— ¿Por qué te diste a copiarla sin leerla?

— Me cuesta mucho leer y confié en las personas.

— ¿Cuántas Crónicas debías preparar?

— Unos 20 ej. del 6º número y otros tantos del 7º.

— ¿Quién se llevó las "Crónicas"?

— Mientras las estaba copiando, llegó Petronis y me protestó por qué no había impreso sus libritos, sino la "Crónica". Entonces yo le expliqué que las había traído Plumpa y ordenado copiarlas. Petronis tomó las "Crónicas" y se las llevó.

Petronis, preguntado por el juez donde había puesto las "Crónicas" tomadas — explicó que las había difundido.

* * *

(El discurso de P. Plumpa):

— Al comenzar a hablar, quisiera subrayar, — dijo P. Plumpa, — que las acusaciones no están dirigidas en la dirección apropiada. Yo tendría que acusar al gobierno, y no el gobierno a mí. Cuando regresé del lager (campamento de trabajo. El T.), el gobierno me persiguió todo el tiempo, despidiéndome frecuentemente de los empleos. Estando en un campamento de Mordovia escuché un relato sobre el lejano norte, donde habitan los osos blancos, y el lobo blanco perseguía a la liebre blanca ...

— Sírvase hablar en lo que se relaciona con la

acusación, — interrumpió el juez el discurso de Plumpa.

Plumpa expresó, entonces, que si el juez no le permitía hablar, que preguntara.

— ¿Por qué te cambiaste el apellido?

— Pretendiendo responder a esta pregunta, yo tendría que continuar el relato desde los tiempos de Khruschov...

El juez volvió a interrumpir las palabras de Plumpa. Siguieron varios minutos de desagradable silencio.

— ¿Por qué habéis dicho que no tenéis ciudadanía? — volvió a preguntar el juez.

(Porque carece de ciudadanía):

Plumpa confirmó que él en realidad carecía de ciudadanía, pues, regresado del lager, fué despedido de trabajo en trabajo y, como delincuente antisoviético, no pudo registrarse.

— Si yo no tengo derecho al trabajo, — decía Plumpa, — del mismo modo no tengo derecho a la existencia, y no me puede considerar ciudadano de un Estado que no me ofrece ningún derecho.

Más tarde, preguntado por qué había cambiado el apellido, Plumpa explicó:

— Me entregaron el pasaporte al salir de la cárcel, por el ministerio de asuntos internos (MAI) de Mordovia. Por cuanto con este pasaporte era echado de todas partes, entonces me presenté ante el jefe del cuerpo directivo de la milicia de Vilnius, y le manifesté: "Si las persecuciones prosiguen, me veré obligado a cometer cualquier delito criminal, por el cual, después de cumplir un par de años, volveré a ser recibido en la comunidad hasta con ciertas facilidades". El jefe de la milicia se enojó sumamente y me amenazó con golpearme la cabeza con el bastón. Yo le manifesté, que si le destrozaba las ventanas, seguramente que no recibiría más de dos años de prisión ... Después la conversación se derivó en mejor sentido, y

el jefe prometió ayudarme. Enviado por él, fui a presentarme ante el jefe de la milicia del raion de Spalis, pero fui echado.

(Porque cambió el apellido):

Seguidamente Plumpa refirió, — el deseo de cambiar el apellido de manera legal — devolverse el apellido del bisabuelo Gasiunas.

— En la época del zar mi bisabuelo era siervo del señor Gasiunas. El señor no quiso que su siervo se llamara lo mismo que él. Por esa causa el bisabuelo fué golpeado frecuentemente y más tarde deportado a Siberia. A la familia se le endosó el apellido Plumpa, de la palabra "plumpinti" — golpear, flagelar. El bisabuelo permaneció 25 años en la Siberia y regresó vivo a Lituania con el apellido Gasiunas. Entonces el corazón del señor se compadeció y le regaló al bisabuelo 2 Has. de tierras con todo el centeno. El lugar donde vivió el bisabuelo hasta el presente se denomina poblado Gasiuniskis ..."

La sección pasaportes de la milicia de la ciudad de Kaunas rechazó su solicitud, pues no hubo testigos que pudieran confirmar la veracidad de esta historia.

— Tiempo después, disponiéndome a casarme, — prosiguió su relato Plumpa, — yo debía estar registrado y, para estar tranquilo yo y mi familia después de casado, el apellido Plumpa lo transformé en Pluiras. Además, pensé, si esta falsificación se pone de manifiesto, recibiré 2 años y, una vez cumplidos, hallaría la paz.

— ¿Por qué no informasteis de esta falsificación a los órganos pertinentes? — pregunto el procurador.

— ¿Y para qué tenía que apresurar los acontecimientos? — observó Plumpa. — Al poco tiempo volví a enmendar las letras cambiadas, y este pasaporte, juntamente con mi autobiografía, la característica de la cárcel y una exposición, en la cual expuse por cuales motivos no podía utilizar el pasaporte, los

envié de vuelta a Mordovia. De tal manera quedé sin documentos y sin trabajo.

(Como construyó el aparato de copiar):

— En 1972, al no poder seguir trabajando mi mujer por causa de dos hijos pequeños, — prosiguió Plumpa, — decidí ocuparme en algo para poder mantener a la familia. Habiendo recibido el encargo de fabricar un aparato de copiar, accedí a construirlo.

— ¿Quién os dio el encargo? — preguntó el juez.

— No tengo derecho moral a decirlo, pues perjudicaría a esa persona.

— ¿De acuerdo a qué construisteis el aparato?

— Se me llevaron unos 30 dibujos. Se trata de un aparato de copiar de pequeño volumen y construcción especial.

Plumpa refirió, que el mencionado aparato lo construyó en lo de Semaska-Semaskevicius, en un alquilado cuartucho del altillo.

— ¿Quién os suministraba los materiales?

— El que lo había encargado.

— ¿Finalizasteis dicho trabajo?

— Realicé aproximadamente un 70% del trabajo.

— ¿No recibisteis la respuesta sobre los documentos del MAI de Mordovia?

— No. Empero, entiendo por las referencias suscitadas en el curso de los interrogatorios, que la respuesta se encuentra en el Comité de Seguridad.

— Por declaraciones de Patriubavicius sabemos, que estuvisteis de él por primera vez para determinar cual lugar, de su casa de Ezerelis, era más conveniente para el aparato de copiar; llegado por segunda vez armasteis el aparato de copiar "Era" y le enseñaste su uso a Patriubavicius. La tercera vez concurristeis para arreglarlo, e instruirlo como utilizarlo trabajando. La cuarta vez llevasteis el 6^o y 7^o números de Crónica de la ICL y, quitando del aparato el librito de índole religiosa, le colocasteis

para imprimir las Crónicas de la ICL, aproximadamente 20 ej. de cada uno.

— Sí.

— ¿Quién os dio esos números de "Crónica"?

— No tengo derecho moral de mencionar esas personas.

Plumpa negó la acusación, de que había multiplicado a 19 ej. cada uno, los números 1^o, 2^o, y 3^o de Crónica de la ICL.

— ¿Dónde obtuvisteis el número de Crónica de la ICL, encontrado en tu casa durante la requisita? — preguntó el juez.

— No puedo decirlo, porque perjudicaría a esa persona.

Plumpa negó haber armado un "Era" en lo de Gudas y haber dado otro "Era" a Petronis.

(P. Plumpa comprobó, que en realidad es perseguida la literatura religiosa):

— En un momento dado, — dijo Plumpa, — comprobé que en realidad hay persecución por la literatura religiosa. En momentos que yo era objeto de un allanamiento, llegó a mi casa una mujer, a la cual también la sometieron a una requisita. En su cartera los de la Seguridad le hallaron un libro de oraciones, que le fué quitado, y la propia mujer llevada a la Seguridad. Ignoro su posterior destino.

El juez le pidió mencionara un hecho concreto, de que alguien hubiera sido condenado por la literatura religiosa.

Plumpa le mencionó a Rezbickas quien, por un libro de oraciones, permaneció en las celdas de confinamiento de la Seguridad.

— ¿De todos modos, no fué puesto en libertad?

— Sí, empero el estar en las celdas de confinamiento de la Seguridad, es lo mismo que la cárcel. Todos los días me duele la cabeza en vuestras casamatas.

El juez explicó que los funcionarios, en ese período, estuvieron indagando si en realidad Rezbickas se ocupaba solamente de la difusión de literatura religiosa.

- ¿Por qué fuisteis condenado anteriormente?
- Por política.
- Explicaos más ampliamente.

(El día de los Fieles Difuntos todos los años hay disturbios en el cementerio de Kaunas):

— Ello fué en la época de Khruschev. Yo participé en los disturbios que todos los años tenían lugar el día de los Fieles Difuntos en el cementerio de Kaunas. (La milicia dispersaba, cazaba y detenía a la juventud por prender velas en la noche de los Fieles Difuntos, sobre la tumba del Soldado Desconocido, de Darius y Girenas y otros aviadores. La Red.). En un día de Fieles Difuntos me detuvieron en el cementerio e hicieron un allanamiento en casa. Durante este hallaron un cuchillo para matar cerdos, un caño de escopeta con un disparador enmohecido y una granada sin espoleta. El tribunal calificó todo eso, de que yo "pretendía derribar al gobierno soviético con las armas en la mano". Recibí 7 años de cárcel. En ese entonces tenía 18 años de edad, y tales objetos como granadas sin espoleta, disparadores de escopeta enmohecidos, por curiosidad buscaban y desenterraban todos los niños y jóvenes.

(Como halló a Dios):

— Estando en la cárcel, mis sentimientos nacionalistas-chauvinistas cambiaron. Para ello hubo hasta demasiados ejemplos. Conmigo se encontraban ciertos nacionalistas, que habían fusilado judíos en aquella oportunidad, y en el lager jugaban carreras a delatar prisioneros a la superioridad y llevaban los rojos lazos de guardianes y superiores. Comprendí, que la gente que no posee una firme visión del

mando, buscará solamente la satisfacción de los más bajos instintos: de gobierno, dinero y carrera. Por lo tanto ardí en el deseo de formarme una poderosa cosmovisión — empecé a leer las obras de los filósofos, especialmente los franceses — Diderot, Rousseau y otros —. Al mismo tiempo me di a aprender el idioma francés. Leyendo las obras filosóficas, estuve viendo la incesante lucha que los ateístas llevaban contra Dios. Comencé a reflexionar, — ¿si no hay Dios, por qué se lucha contra aquello que no existe? ¿Y si hay? ... Deseando escuchar la otra parte, comencé a leer libros de contenido religioso. Así encontré a Dios y a la fe. Hasta 1961 yo miraba la fe a hurtadillas, no frecuentaba la iglesia, carecía de entendimiento sobre Dios. Desde 1961, la fe no me desilusionó hasta el día de hoy.

— Salido de la cárcel, quisisteis vivir imprescindiblemente en Vilnius. ¿Por qué no en el lugar natal?

— preguntó el procurador.

— Me preparaba para ingresar a la Universidad para estudiar el idioma francés.

* * *

(El discurso de V. Jaugelis):

Al principio, V. Jaugelis hablaba muy bajo. El juez lo interrumpió enseguida, preguntándole porque hablaba tan airadamente.

— Mes resulta muy doloroso que los creyentes no puedan utilizar esos mismo derechos que los ateístas, que los creyentes carezcan de libertad de palabra y de prensa. El mismo hecho de que yo estoy siendo acusado, resulta suficiente demostración que los creyentes carecen de libertad de palabra y de prensa. En realidad debería ser al revés, los acusadores tendrían que estar sentados en el banquillo de los acusados.

El juez interrumpió a Jaugelis y le solicitó respondiera a las acusaciones presentadas.

(Las pruebas, de que los creyentes carecen de derechos):

— ¿Cómo podréis probar, que los creyentes no tienen esos mismos derechos que poseen los ateístas?

— preguntó el juez.

— Las iglesias son clausuradas y convertidas en depósitos, cinematógrafos. Los sacerdotes son condenados por la catequización de los niños. Carecemos de libros de oraciones, no se permite editar catecismos, faltan libros religiosos. Hay escasez de sacerdotes, y a los deseosos de ingresar en el Seminario, les obstaculizan los de la Seguridad.

— ¿Cómo demostraréis que, para el ingreso al Seminario, se entrometen los órganos de la Seguridad?

— Mientras todavía trabajaba en Kaunas, de chofer en la red de Siluminai, presenté una solicitud para ingresar al Seminario de Kaunas. Varios días más tarde me llamaron a la dirección de la milicia, de donde me trasladaron a la Seguridad. Los funcionarios del Comité de la Seguridad me manifestaron: "Todo depende de nosotros — si ingresas o no al Seminario".

— Entonces, de eso consideras que hasta el presente os impidió ingresar al Seminario el Comité de Seguridad Nacional, — preguntó el procurador.

— ¿Y que opinaríais vos, si así os lo hubieran manifestado los agentes de la Seguridad?

— ¿Vos fuisteis detenido en Sakiai, recolectando firmas para el así denominado Memorándum? — preguntó el juez.

— Sí.

— ¿En el raion de Prienai fuisteis detenido por el mismo motivo?

— Sí.

— Yendo entre la gente, ¿les leíais el Memorándum o también hablabais de por sí?

— Les leía solamente el Memorándum.

— ¿Qué finalidad primordial os impulsó para hacerlo así: recolectar la mayor cantidad posible de firmas o propagar lo más ampliamente el contenido del Memorándum?

— Lo uno y lo otro.

— ¿Quién os dio el Memorándum?

— No lo recuerdo.

— Nosotros sabemos, que un solo miembro de la familia firmaba por toda la familia. ¿Acaso no fué así?

— No. Yo cumplí mi trabajo a conciencia.

— Stašaitis afirma, que vos, junto con él, multiplicasteis el número 6º de Crónica de la ICL.

— Sí.

— ¿Cuántas unidades?

— Unos cien ejemplares.

— ¿Quién los repartió?

— Yo.

— ¿Dónde repartisteis las "Crónicas"?

— Por todos lados. No me acuerdo.

— ¿Fué por propia iniciativa?

Stašaitis afirmó que fué realizado por su iniciativa. El abogado de Patriubavicius le preguntó a Jaugeiis:

— ¿Cuál es vuestra edad?

— Veintisiete.

— ¿No estáis enfermo?

— Sí, padezco de pólipos en el intestino grueso.

— ¿Es eso curable?

— No. Algo ayuda el mejoramiento de las condiciones de vida.

El día 5º de diciembre

En el Unión Soviética hoy se conmemora el día de la Constitución de la URSS.

El art. 125 de la Constitución de la URSS dice: "En concordancia con los intereses de la gente trabajadora y buscando fortalecer el orden socialista, por ley se garantiza a los ciudadanos de la URSS:

a) libertad de palabra,

b) libertad de prensa ..."

Así está escrito en la Constitución de la URSS, pero en la realidad ...

El 4º día del juicio — 9.XII

(Declaraciones de los testigos):

Este día el tribunal debía interrogar a 12 testigos. Tres no comparecieron.

Se hace entrar en la sala al detenido Juozas Gražys.

— ¿A quién conoces de los aquí acusados?

— Petronis, Jaugelis y Plumpa, — respondió Gražys.

— ¿Le habéis hecho a Petronis alguna clase de servicios?

— No recuerdo. Creo que me ha pedido encuadernara unos 20 ej. de "Lietuviško charakterio problemas" (Problemas del carácter lituano).

— Durante el procedimiento preparatorio habéis afirmado que Petronis os había llevado unos 20 ej. de Crónica de la ICL. Vos consentisteis en encuadernarlos, y cuando estuvieron encuadernados, él los retiró.

Gražys respondió, que encuadernó cierta cantidad de ejemplares del 6º y 7º número de Crónica de la ICL, pero no recuerda si fué para Petronis u otro.

— ¿O tal vez los retiró M. Gavenaite? — preguntó el juez.

— No lo recuerdo.

— Durante el procedimiento preparatorio aseverasteis, que se llegó hasta vos Gavenaite con Plumpa y unos 20 ej. del 6º número de Crónica de la ICL.

— Lo dije, pero si Jaugelis lo niega, yo comienzo a dudar si fué así realmente. Tal vez no lo fuera. Yo soy 40 años mayor que él y podría haberme olvidado.

Gražys, preguntado cual era su relación con Plumpa, explicó que en 1972, M. Gavenaite lo relacionó más estrechamente. En ese entonces Plumpa le solicitó a Gražys le encontrara una habitación, porque deseaba realizar cierto trabajo y

carecía de condiciones. Gražys le halló una casa en la calle Kalniečiu, en lo de Semaska-Semaskevicius.

— Durante el procedimiento preparatorio aseverasteis, que se llegó hasta vos Gavenaite con Plumpay os pidieron un lugar donde Plumpa pudiera reproducir literatura religiosa con el aparato electrográfico "Era", — le recordó el juez.

— No. Plumpa me pidió un lugar donde pudiera escribir, tal como entonces lo comprendí, a mano o con máquina de escribir, pero no con la "Era".

— Durante el sumario preparatorio dijisteis que pasabais por ese lugar alquilado a Semaška, donde se encontraba Plumpa y habíais visto el aparato electrográfico "Era".

— No totalmente. Así me parecía, puesto que no conseguí ver todo el aparato — siempre estaba cubierto de cartones.

— ¿Visteis trabajar a Plumpa?

— No.

El juez le preguntó a Gražys qué es lo que le había entregado a Plumpa para multiplicar. Este indicó la obra "Tau, Lietuva" (Para tí, Lituania). Plumpa realizó cuatro copias de ciertos párrafos de dicha obra.

— ¿Vos le entregasteis a Plumpa para multiplicar "Lietuviškojo charakterio problemai" (Los problemas del carácter lituano)?

— No, yo se lo di para leerlo, si lo multiplicó, es cuestión suya.

— ¿Plumpa os pidió copiar la introducción al libro de R. Medvedev "Beprotybes klausimas" (La cuestión de la locura)?

— No la introducción del libro, sino escribir a máquina varias hojas sobre algo.

Durante los interrogatorios Gražys había dicho, que Plumpa le había llevado para encuadernar los números 4º y 6º de Crónica de la ICL, empero en el tribunal manifestó no recordar quien le había llevado esas Crónicas de la ICL. Preguntado por el juez,

porque durante los interrogatorios habría dicho que se los llevó Plumpa,- Gražys explicó que el sumariante lo convenció así: — Escucha, en la habitación de Plumpa había una "Era", entonces sin duda él multiplicaba Crónica de la ICL y la llevó para abrocharlas.

— El interrogatorio se prolonga 3 horas por la mañana y 3 horas por la tarde, — relataba Gražys. — Uno queda tan cansado, que no siempre puedes mostrar como fué en realidad.

Después de Gražys, es llamado a testimoniar Rezbickas. De los acusados solamente conoció a Petronis. Rezbickas confesó haber impreso en el otoño de 1973 el libro de oraciones "Jezus ir as" (Jesús y yo). Imprimió unos 3000 pliegos.

« « *

Luego habló Melerscikiene. De los acusados ella conocía solamente a Petronis, que le habían presentado con el nombre de "Antanas". Ella había impreso a Petronis el libro de oraciones "Jezus ir as".

— ¿En qué condiciones convenisteis hacer el trabajo? — preguntó el juez.

— Convenimos que por pliego me pagaría 5-6 kopeks.

La testigo relató que había recibido de Petronis unos 400 rb. Viviendo en Kaunas, ella imprimía los libros de oraciones en lo de Rezbickas.

* * *

El testigo es Vytautas Vaičiūnas. Preguntado por el juez a quién conocía de los procesados, indicó a Petronis y Stašaitis. Sus relaciones con Petronis eran muy buenas. Juntos viajaban a las fiestas patronales, conversaban sobre diversas cuestiones de la vida.

— ¿Qué servicios habéis hecho a Petronis? — pregunta el juez.

Vaičiūnas contó, que en su lugar de trabajo había

una "Era" dada de baja, que estaba rodando por el depósito y el patio. Vaiciunas, a requerimiento de Petronis, juntó las piezas de la "Era" y se las llevó a su casa, y más tarde las trasladó de cierta persona a la aldea donde, luego de armarla, la dejó.

En el tribunal Vaiciunas se desdijo de algunas declaraciones sobre Petronis, expresadas en ocasión del sumario preparatorio, a pesar de ser amenazado por el tribunal de que sería condenado por ello. Vaiciunas argumentó, que el 19 de noviembre al ser detenido Petronis en su casa, por los órganos de la seguridad, al ser llevada su mujer y él mismo para efectuar declaraciones, quedó tan conmocionado, que pudo haber dicho cualquier cosa.

Preguntado qué había oido Vaiciunas sobre Crónica de la ICL, explicó que había sabido sobre ella por la Radio Vaticano.

* * *

El testigo Joñas Gudas, domiciliado en el raion de Kaunas, manifestó conocer solamente a Petronis, al que llamaba Antanas. Petronis le solicitó le guardara unos libros de oraciones. El otoño de 1973, Petronis le llevó libros de oraciones y ciertos hierros. Se quedaron unos hombres que armaron un aparato, pero no lo hicieron funcionar. En la requisita todo fué llevado. Gudas, preguntado si en realidad no conocía a nadie más de los procesados, no indicó a ninguno. Entonces se le mostraron unas fotografías. Luego de observarlas, Gudas expresó que a uno lo había visto en cierta parte, y señaló a Jaugelis.

* * *

El testigo Joñas Spokas del raion de Kaunas, reconoció que había impreso libros de oraciones para Petronis. Los moldes para la impresión los había llevado Petronis. Además del libro de oraciones,

también había impreso el librito "Jaunuolio pasaulėžiūra" (Lo cosmovisión del joven).

— ¿Conversaba Petronis sobre política? — preguntó el juez.

— No.

— ¿Y que entre nosotros no existe libertad de religión?

— Sobre eso conversábamos.

* * *

N. (el hijo de Jonas Špokas) dijo haber llevado a Petronis por Kaunas. Petronis "bajaba de la máquina, algo entregaba, y algo se traía .. ."

— ¿Qué libros os ha dado Petronis para leer?

— "Danguolės laime" (La felicidad de Danguole) y "Jaunuolio budas" (El carácter del joven).

Luego del intervalo del almuerzo, fué llevado al tribunal nuevamente Juozas Gražys. Se le preguntó si conocía las ediciones copiadas por "Era": "Ka mato turistai Lietuvoje?" (¿Qué ven los turistas en Lituania?) y "Visame pasaulyje" (En todo el mundo)? Gražys afirmó que esos impresos eran de su propiedad, empero no recordaba de donde los había obtenido.

* * *

Después se hace entrar al tribunal el testigo Kulikauskas, ya condenado por la confección de libros de oraciones. El testigo explicó que Petronis recurrió a él en ayuda. Kulikauskas, por intermedio del obrero de una imprenta, Ivanauskas, obtuvo los tipos y compuso los textos para el libro de oraciones "Jezus iras" y el folleto "Jaunuolio pasaulėžiūra".

* * *

La testigo Strazinskiene confesó que, con la máquina de escribir, había escrito varias veces de a 10

ej. de "Lietuviškojo charakterio problemai" para Petronis, así como otros libros. La máquina de escribir se la había facilitado el propio Petronis. Por una hoja de 10 ej. recibía 20 kop.

* * *

Marčiulioniene refirió al tribunal, que le había impreso a Petronis el libro de oraciones "Jezus ir as". No recuerda cuantos pliegos imprimió. Petronis le había dejado un papel con las direcciones de aquellas personas, con las cuales, si hubiere necesidad, Marčiulioniene debía arreglar, quienes le debían a Petronis y al revés.

— ¿Había muchos nombres? — preguntó el juez.
— No lo recuerdo.
— ¿Dónde pusisteis la lista?
— La quemé, al conocer que se habían realizado muchas requisas y que todo estaba desbaratado.

* * *

Veiveriene dijo haber encuadrernado para Petronis el libro de oraciones "Jezus ir as". Por cuanto ella no sabía mucho de encuadernación, entonces este trabajo lo realizaba su vecino. Cierta vez vino cierto hombre para instruir a su vecino.

El juez le indicó, que dicho hombre debía ser ciertamente Plumpa. Veiveriene, luego de observar a Plumpa, manifestó que ella no conocía a ese hombre. Por encuadrinar un libro de oraciones, ella recibía de Petronis 40 kp.

* * *

El testigo Pocius confesó haber encuadrernado los libros de oraciones de Petronis "Aukštyn širdis" (Arriba los corazones) y "Jezus ir as". El trabajo de encuadernación se lo había enseñado cierto hombre, al cual él no conoce.

El testigo Juozas Urbonas, se negó a firmar que diría la verdad al tribunal, explicando que lo haría aún sin firmar. Urbonas conoció solamente a Plumpa y aclaró que una vez con él estuvo descargando ladrillos junto a la Catedral de Kaunas. Después no tuvo ninguna clase de asuntos con esa persona.

Preguntado si había encuadernado libros de oraciones, Urbonas relató, que él mismo se había preparado los elementos para encuadernar y que encuadernaba los libros de oraciones que le llevaban las mujeres. "Los recortaba y les colocaba las tapas". Durante el allanamiento fueron requisados los libros de oraciones.

Ante la declaración de Petronis, que Urbonas le había enseñado encuadernación a Pocius, este respondió que veía a Petronis por la primera vez.

— ¡Juozas, recuérdame! — decía Petronis.

— Yo no conozco a este viejo, — replicó enojado Urbonas.

El juez se dirigió a Plumpa:

— ¿Conoces a Urbonas?

— Aunque yo lo supiera todo, ¡empero no delataría mis amigos católicos a los enemigos! — manifestó Plumpa.

El día 10 de diciembre

El día 10 de diciembre de 1948, en la Asamblea General de la ONU, fué aceptada la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La firmó también el gobierno de la Unión Soviética.

En esta Declaración se establece:

"Todo hombre tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; este derecho incluye la libertad de cambiar su religión así como sus convicciones y la libertad de confesar su religión y sus convicciones tanto individualmente, como en conjunto con otros, enseñando pública y privadamente, participando en los cultos y cumpliendo las ceremonias religiosas." (art. 18).

"Todo hombre tiene derecho a sus convicciones y el derecho de expresarlas libremente. Este derecho incluye la libertad de mantener sus convicciones y la libertad de buscar, obtener y publicar informaciones e ideas por cualesquiera medios e independientemente de las fronteras estatales." (art. 19)

El gobierno de la Unión Soviética firmó este documento, pero en la realidad ...

* * *

El 5º día del juicio — 10.XII

Hoy fueron interrogados 13 testigos. Dos testigos fueron borrados de la lista y enviados a sus casas.

El testigo Vaitiekūnas dijo conocer solamente a Petronis, para quien había encuadernado libros de oraciones. En total encuadernó unos 500 libros de oraciones. Por la encuadernación de un libro recibía 40 kop. Los elementos para encuadernar se los había dado Petronis.

* * *

Tamošiūnas confesó en el tribunal haber encuadernado los libros de oraciones de Petronis "Jezus iras". En total encuadernó unos 2000 libros de oraciones. Después Petronis le llevó más libros de oraciones, empero, al conocer sobre las requisas, los quemó.

* * *

Jasiene confesó que desde hace 10 años se conocía con Petronis y le había encuadernado libros de oraciones. En encuadernación la había instruido cierto Andriejus. El juez indicó que sería Plumpa, empero Jasiene lo negó.

Preguntado por el juez, Petronis dijo que fué Urbonas.

* * *

El testigo Cesonis no reconoció a ninguno de los procesados, solamente el último (Petronis) le parecía visto. Preguntado por el juez en que lo había servido a Petronis, Cesonis respondió que a cierto Antanas le había encuadernado unos 1500 libros de oraciones. Los elementos para la encuadernación se los llevó Antanas. Por cada encuadernación recibía 40 kop. por libro de oraciones. Empero Cesonis no confirmó que ese Antanas fuera realmente Petronis.

Preguntado por el juez, donde había obtenido el número 6º de Crónica de la ICL, Cesonis explicó que su suegra lo había obtenido de una anciana y lo trajo a la casa.

Cesonis le preguntó al juez donde debía dirigirse para que se le devolvieran los libros que le habían sacado en la requisita: "Jaunuolio pasaulėžiūra" (La cosmovisión del joven), "Jaunuolio religija" (La religión del joven) y otros, así como los libros de oraciones "Aukštyn širdis" (Arriba los corazones) y "Melskimės" (Oremos), que habían sido comprados por él.

El juez le indicó que escribiera una exposición, y, si dichos libros no eran pruebas objetivas, le serían devueltos.

* * *

Šatiene no reconoció ninguno de los procesados. Ciento Pedro le había llevado libros de oraciones grandes y pequeños y le pidió se los encuadernara. Por la encuadernación le pagó 180 rub. Los libros de oraciones que habían quedado sin encuadernar, unos 150, se los había llevado la Seguridad durante el allanamiento.

* * •

El testigo Girskis no reconoció a ninguno de los procesados, únicamente Petronis le resultaba algo visto. A este testigo Petronis le había escrito dos

cartas, cuando apareció su folleto "Uz vienuolyno sienu" (Tras los muros del convento). Petronis aclaró que este testigo había sido su maestro en Italia. Girskis respondía de mala gana a las preguntas formuladas por Petronis. El juez expresó que las preguntas de Petronis no tenían relación con el juicio, y lo despidió a Girskis.

* * *

Vantelyte dijo conocer a Petronis y a Stašaitis. Stašaitis le había solicitado que le encuadernara libros de oraciones para Petronis, lo cual había hecho — encuadernó 500 en total. No aceptó dinero por ese trabajo. Cierto hombre le enseñó a encuadernar. El juez le indicó a Plumpa, empero la testigo lo negó. Stašaitis, inquirido por el juez, dijo que a Vantelyte le había enseñado encuadernación Plumpa.

Plumpa, preguntado por el juez, si conocía a esa mujer, expresó que ya había dicho que no delataría gente ante el tribunal.

* * *

Volskiene testimonió que ella había escrito a máquina stenciles para mimeógrafo del 6º número de Crónica de la ICL, y el libro "leškau Tavo Veido" (Busco Tu Faz) — sobre el papel. Ella no conocía al nombre a quien le había transcripto las mencionadas cosas.

El juez pidió que Stašaitis certificara el relato de Volskiene. Stašaitis no pudo responder con certeza si esa era la misma mujer con la cual había tratado. Los stenciles para el libro "leškau Tavo Veido" eran de color negro y la dactilógrafo pudo no saberlo de que eran stenciles y considerarlas simplemente papel carbónico. La máquina de escribir la había llevado el propio Stašaitis. No sabe la dirección de dicha mujer, pero los podría llevar a la casa.

Rukas reconoció a Petronis, Patriubavicius y Jaugelis. En la primavera Stašaitis llevó a su casa cierto aparato, pero no tuvieron éxito para trabajar con él. Cierta vez Stašaitis con Jaugelis comenzaron a imprimir algo. Más tarde se aclaró, que habían impreso el 6.^o número de Crónica de la ICL. Jaugelis volvió a ir varias veces. Al terminar la impresión, se llevaron todo, excepto el mimeógrafo.

La señora Rukas testimonió lo mismo que su esposo. Stašaitis y Jaugelis habían dicho que multiplicarían la literatura religiosa. Posteriormente se enteró que fué multiplicada la Crónica de la ICL.

* * *

Verbickaite contó que Jaugelis le había llevado el Memorándum para firmarlo. La madre lo firmó, pero no así ella — pues no cree en Dios. Jaugelis estuvo demostrando que los periódicos, la radio y la televisión dicen muy poca verdad.

* * *

Kazlauskaite también dijo que Jaugelis le ofreció que firmara el Memorándum, empero ella no lo firmó.

* * *

Kazlauskas dijo haber firmado el Memorándum, solo que ahora ya no recuerda lo que allí estaba escrito. Apenas recuerda, que en el Memorándum se escribía sobre el menoscabo de los sacerdotes.

Después del interrogatorio, a los testigos se les permitía quedarse en la sala.

El 6.^o día del juicio — 11X11

Hoy prosiguió el interrogatorio de los testigos.

Semaska-Semaskevicius dijo que conocía solamente a Plumpa, que habitó en su casa desde el otoño

de 1972 hasta el mes de julio de 1973. A Plumpa lo había recomendado Gražys. Por cuanto el inquilino era muy cerrado, casi no se hablaban uno con el otro. Semaška afirmó desconocer que es lo que fabricaba Plumpa. Tampoco había visto quien frecuentaba a Plumpa; ni vio que Gražys visitara a Plumpa.

* * *

Puodziukynas dijo conocer a Petronis y Stašaitis. En la primavera de 1973 él había trasladado a Stašaitis desde Kaunas a Vilnius.

Cierta vez en 1973, Petronis le pidió que le transportara instrumentos médicos. Por la mañana temprano, Puodziukynas se presentó en el lugar señalado y, con la ayuda de cierto hombre, cargó en la máquina ciertos objetos envueltos en un paquete mediano y los llevó a algún lugar fuera de Kaunas. No sabe el lugar. El juez le recordó que, durante los interrogatorios, habría dicho que podría ser el "Era", empero Puodziukynas dijo que no podía afirmarlo.

* * *

Grabstas testimonió que varias veces había transportado a Petronis. El otoño de 1973 él había llevado ciertas cosas al koljose de Biliūnas, donde las descargó y regresó solo a su casa.

* * *

La testigo Aldona Pluiriene dijo que conocía solamente a su esposo. Ella refirió que, después de casarse, vivía en un hospedaje y criaba a tres criaturas. Su marido no trabajaba en ningún lado, pues la Seguridad no se lo permitía, por lo cual tenía que rebuscárselas privadamente. Los últimos dos meses el marido permaneció todo el tiempo en casa junto con sus hijos, pues ella trabajaba mucho.

El juez pidió que la testigo calificara al marido

como persona. Ella contó que Petras tenía una personalidad singular. Era bueno y sensible, se interesaba por todo. Con él se podía hablar de cualquier tema. Se interesaba mucho por la literatura.

Preguntada por el juez si sus puntos de vista concordaban, Pluiriene así lo confirmó.

Plumpa recordó, que durante los interrogatorios el sumariante se burlaba de su familia, y tildaba a su mujer de disoluta. El juez le interrumpió a Plumpa, asegurando que no había necesidad de sacar a relucir lo que no estaba escrito en el acta de acusación y no se debe publicar el secreto de los interrogatorios.

* * *

La testigo G. dijo, que apenas se había instalado con la casera de Urbonas, hubo un allanamiento y, por lo tanto, no sabe nada. Preguntada por el juez de que manera apareció de su casera una Crónica de la ICL, la testigo dijo que cierto hombre desconocido la trajo y la casera la compró, empero a ella no le permitió leerla, alegando que era demasiado joven.

* * *

Patriubavicius (hijo del procesado) dijo conocer de vista a Petronis y Plumpa. Petronis cierta vez trajo cierto aparato de imprimir, mientras que Plumpa lo armó. Su padre trabajó con ese aparato, empero él no lo ayudaba y todavía le habría dicho que de eso no saldría nada bueno.



Jukstaitis se refirió a la máquina de Patriubavicius y el accidente.

* * *

El testigo Jarmalauskas, preguntado por el juez si

había leído Crónica de la ICL, dijo no haberla leído. Entonces el juez le leyó del número 1º de Crónica de la ICL, donde se dice que el 9 de diciembre de 1971 el sacerdote Lygnugaris de la parroquia de Akmene fué echado del hospital, impidiéndosele que suministrara los Sacramentos a un anciano enfermo. Jarmalauskas contó en el tribunal, que él estaba gravemente enfermo y pidió llamar a un sacerdote. Su esposa, sin arreglar con el personal del hospital, llamó al P. Lygnugaris. Apenas hizo tiempo para confesarse, pues llegó el médico y echó al sacerdote.

* * *

Testimonia el presidente del koljose Kalkys. El juez le leyó una noticia del 6º número de Crónica de la ICL, de que él — Kalkys, presidente del koljose "Auksine varpa" (La espiga de oro), llamó al presidente del comité parroquial de Nemunėlio Radviliškis, Simukenas y le ordenó, junto con dos miembros del comité parroquial, ir a lo de S. E. el obispo Sladkevičius y acusarlo de pronunciar homilías contra el gobierno, de enviar noticias al exterior, de catequizar a los niños y de conferir el Sacramento de la Confirmación. El presidente del koljose habría amenazado que si Simukenas no lo hacía, entonces no se le daria campo de pastoreo para sus animales.

Kalkys contó en el tribunal, que Simukenas estaba jubilado y a veces reemplazaba a su esposa — cartera, empero al repartir los periódicos, repartía conjuntamente las obleas navideñas. Simukenas también había llevado al cura párroco Sladkevičius a una casa para bautizar a un niño. Por lo tanto, el presidente llamó a Simukenas y le advirtió que no utilizara los caballos en asuntos personales. El presidente dijo haber leído en los periódicos que los sacerdotes no tienen derecho a bautizar niños en las casas, por lo tanto le ordenó a Simukenas que advirtiera al cura párroco que así no lo hiciera. Sin embargo no lo amenazó con el pastoreo.

* * *

Buivydaite y su padre fueron traídos juntos al tribunal. El juez leyó del 7º número de Crónica de la ICL, donde decía que Buivydaite, mientras estudiaba en el IV año, fué obligada a incorporarse a la organización de los pioneros y, al negarse a hacerlo, entonces la educadora de la clase le pegó con una regla por las manos.

La niña negó en voz baja, que así no había sido. El padre, preguntado por el juez, dijo que la niña nunca le había contado sobre ninguna coacción hecha en la clase. El no le prohibe a la niña ingresar en los pioneros, únicamente no lo desea su madre.

Los tres testigos mencionados anteriormente fueron seleccionados por los órganos de la Seguridad para demostrar la índole calumniosa de Crónica de la ICL. No causa ninguna sorpresa que la gente, enfrentada con los órganos de la Seguridad, diga a veces lo que desean los de la Seguridad.

* * *

El testigo Kincinas no reconoció a ninguno de los procesados. El contó, que el invierno de 1971 había ido a su casa cierto hombre y, luego de inquirir si en la familia había gente creyente, les dio a firmar el Memorándum.

— ¿Leísteis todo el Memorándum? — preguntó el juez.

— Casi todo.

— ¿Lo firmasteis?

— Sí. También mi esposa y el hijo.

El testigo recordaba solamente que estaba escrito sobre la persecución de los sacerdotes y el Seminario.

— ¿Qué hecho conocéis personalmente?

— Que es difícil ingresar al Seminario.

Dos testigos fueron exceptuados del interrogatorio.

El 7º día del juicio — 12.XII

Hoy testimoniaron 5 personas. Varios testigos no se presentaron ante el tribunal.

Bukauskas. En los años 1967-69 trabajó en el raion de Kaišiadorys en las funciones de presidente del comité de profesionales. Bukauskas caracterizó muy hermosamente a Petronis. Cumplía sus obligaciones muy a conciencia. En 1969 había escrito el folleto "Žinoti, kada gana" (Conocer, cuando basta). Especialmente las mujeres valoraban a Petronis, puesto que él luchaba enérgicamente contra el alcoholismo. Por su buen trabajo y activa acción social, Petronis fué premiado con una nota de felicitación. En el raion de Kaišiadorys todavía siguen vivientes las tradiciones impuestas por Petronis.

El otoño de 1969, Petronis, sin notificarlo a la dirección, abandonó el trabajo. Llegado una noche, retiró sus cosas por la ventana, dado que la puerta estaba cerrada con llave por el presidente, y desapareció. Desaparecido Petronis, la gente hablaba que difundía libros de oraciones.

* * *

El presidente del koljose, Vasiliauskas, contó que Petronis había trabajado en su koljose en el período de los años 1965-67. Realizaba su labor muy bien, luchaba contra el alcoholismo, empero cantaba en el coro de la iglesia, por lo cual él, presidente, quiso advertirle.

* * *

La testigo B. (rusa) contó que había trabajado medio año con Petronis en 1955, en la estación epidemiológica de Vievis. En esa época eran muy duras las condiciones de trabajo, proliferaban las epidemias, y a la gente le faltaba dinero hasta para medicinas. Petronis adquiría de su propio peculio medicinas, alimentos y los repartía entre la gente. El

se comportaba humanitariamente con la gente de cualquier nacionalidad, era instruido y hombre sincero. Jamás aceptaba retribución por su ayuda. Es un hombre "de alma".

* * *

La testigo Černiauskiene (rusa) trabajó con Petronis en Semeliske durante los años 1956-64. Ella afirmó que Petronis era muy ilustrado y muy buen trabajador, que se ocupaba sinceramente para ayudar a la gente oprimida por las penurias.

* * *

El juez anunció que parte de los testigos no se había presentado ante el tribunal. El tribunal publicó las declaraciones de aquellas personas que no se habían presentado por motivos muy importantes. El juez leía sus declaraciones en voz tan baja, que hasta la secretaría no llegaba a escucharlo y solicitaba lo repitiera.

En este, como en otros procesos similares, comúnmente se hacen comparecer aquellos testigos, que testimonian en el sentido deseado por la Seguridad, mientras que otros no son convocados o se los excluye de declarar, si en el transcurso del juicio se sospecha que su testimonio podría ser favorable a los procesados. Empero, hasta con los testigos seleccionados, la Seguridad muchas veces se engaña.

(Material documental):

Después de interrogados los testigos, el juez dio a conocer el material documental: las conclusiones de los expertos del tribunal, las actas de los allanamientos, las características de los establecimientos de trabajo, las declaraciones de los médicos, etc.

El juez intentó probar, que en Crónica de la ICL, donde estaba publicado el procedimiento del juicio de

los PP. J. Zdebskis y P. Bubnis, está incorrectamente relatado, que los procesados no habían pronunciado los discursos que se les señalaban. (En el No. 1 de Crónica de la ICL fué publicado el discurso de defensa, escrito por el P. J. Zdebskis en la cárcel, que fué examinado antes del juicio por los sumariantes. Durante el transcurso del juicio no le fué permitido expresarse enteramente; el juez le interrumpió varias veces su discurso. — La Red. —)

El juez especificó que -en los legajos de los procesados se habían insertado las anotaciones de las emisiones de Radio Vaticano y los recortes del periódico editado en el exterior, "Draugas" (El Amigo), en los cuales se hace cita de párrafos de Crónica de la ICL.

La sesión del tribunal finalizó a las 13 hs. 30 min.

El 83 día del juicio — 13.XII
(Las explicaciones de los procesados):

El tribunal examinó algunos detalles de los legajos de los procesados.

Patriubavicius, preguntado si Petronis le había ordenado multiplicar el libro "Dievas šiandien" (Dios hoy día) y en qué cantidad, respondió que le ordenó multiplicar el libro enteramente, sin saltar ninguna página, y elaborar 100 ej.

Plumpa fué preguntado, ¿porqué las huellas de la "Era" de Patriubavicius se encontraban en los recortes de papel hallados en lo de Plumpa durante el allanamiento y sobre las Crónicas de la ICL? Plumpa explicó que, hasta en su expediente hay párrafos enteros, que demuestran claramente que él no multiplicaba con la "Era", pero quien sabe porqué el tribunal no lo manifiesta. Y si es que se encuentran esas mismas huellas sobre los papeles y sobre las "Crónicas", ello significa que alguien trabajó con la "Era", pero ¿por qué se le quiere culpar de todo a él?

Petronis, preguntado por qué se había retirado tan

inesperadamente del trabajo y, si el haberle quitado los libros de oraciones a Paulauskas no aceleró su retiro, respondió que ya hacía tiempo que pensaba retirarse, pero que lo acontecido con Paulauskas ciertamente apresuró este hecho.

El procurador preguntó, ¿por qué Petronis había multiplicado Crónica de la ICL? Petronis respondió que considera a Crónica de la ICL una publicación antiateísta, en la cual se promueven los errores de los ateístas y los agentes soviéticos. El no tenía por finalidad propagar la literatura antisoviética.

— En muchas de vuestras anotaciones se encuentran las palabras: "terror rojo", "opresión", "época bolchevique" y similares. ?Como lo explicáis y como consideráis al actual orden? — preguntó el juez.

— Muchos hechos hirientes, que afectaron a mis compatriotas, a la Iglesia y a mí mismo, me habían predisputado en contra. Con desconfianza se había mirado a la colectivización, las "libertades" constitucionales y otras.

— ¿Y cuales son vuestros puntos de vista ahora?

— Ahora están un poquito modificados.

Aquí, Petronis relató como, viviendo en un koljose pudiente, comprendió que también es posible vivir bien en un koljose.

— Entonces significa, que vuestro punto de vista se modificó por el aspecto económico, ¿y qué más cambió?

— Y, bien, la atención médica gratuita, la educación ...

— ¿Y qué más? — examinaba el juez.

Se notaba la fuerte presión del juez, para que Petronis comenzara a loar al orden actual y arrojar heces sobre el pasado.

— ¿Con qué fines, en vuestras anotaciones se encuentran tantos datos sobre la colina de las tres cruces, sobre la destrucción de cruces en los alrededores de Šiauliai, etc.?

— Deseando colocar una cruz 'sobre la tumba de

mi hermana, — explicó Petronis, — me dirigí al Comité Ejecutivo, pero se me respondió que no se podía erigir ninguna cruz, a no ser un solcito sobre una columna-capilla. Por consiguiente, yo recogía datos, pretendiendo escribirle al delegato del soviet de Asuntos Religiosos y al Consejo de Ministros, sobre como se están destruyendo los monumentos culturales de Lituania, las cruces artísticas, y está prohibido erigir nuevas. De tal modo se está pauperizando a la nación.

Petronis fué interrogado de qué modo se encontró en su poder el discurso de defensa de Simas Kudirka, los comentarios sobre los hechos ocurridos en el aniversario de la muerte de Kalanta y otra literatura antisoviética.

— Vos aseveráis que vuestros puntos de vista de 1961 se han modificado, empero, tales hechos como las anotaciones sobre los hechos de la recordación del aniversario de Kalanta, el alegato de S. Kudirka, las anotaciones de las radioemisoras del exterior y otras, muestran que no se nota esa modificación.

— El hombre no es un panqueque, — explicó Petronis, — lo agarras y lo das vuelta. Todo en él no se modifica en un 100%; algo queda durante toda la vida.

Preguntado todavía sobre Crónica de la ICL, Petronis dijo que en ella había hechos que no atañían a la Iglesia, algunos hechos presentados en tono algo airado, empero "se debiera eliminar los motivos de los males que nos aquejan y no habrá sobre qué escribir."

— ¿Qué significa vuestra carta, escrita a Girsakis?

Petronis explicó, que había querido decir a Girsakis, que tanto él como Jauniškis en su librito "Uz vienuolyno sienu" (Tras los muros del convento) no habían escrito la verdad sobre los monjes salesianos de Italia.

— Me tocó estar junto con Girsakis en esos mismos lugares de Italia y ver con mis propios ojos aquello

sobre el cual él escribe tan falsamente. No se puede propagar la mentira en nombre de la verdad, — dijo Petronis.

Petronis relató, que siempre lo habían conmovido tales hechos como la compulsa de los alumnos para ingresar a la juventud comunista, y de los empleados — al Partido. El siempre estuvo por la plena libertad.

Los hechos del aniversario de Kalanta los había anotado, a causa de que en esa ocasión había distribuido llamamientos la secretaría de la juventud comunista. Significa que la juventud busca algo, tiene nostalgias, y esto había resultado muy interesante para Petronis.

El juez afirmó que los fondos obtenidos por los libros de oraciones, Petronis los había utilizado para la propagación de literatura antisoviética. Petronis respondió que, a veces, esos fondos no alcanzaban para pagar los trabajos y que no se formaban ahorros.

(V. Jaugelis no responde al interrogatorio del juez):

Jaugelis manifestó que no respondería a las preguntas del juez.

— Si yo respondo a vuestras preguntas, por ello mismo reconoceré vuestro juicio, — afirmó el acusado.

Plumpa, preguntado a quien considera enemigos de la fe, respondió:

— A aquellos que persiguen a la gente creyente por la confección de libros de oraciones, su encuadernación y difusión. Esto lo demuestra el hecho, que los testigos fueron convocados de la totalidad de Lituania y preguntados sobre la confección de los libros de oraciones, su encuadernación y su difusión, aunque los procesados sean acusados solamente por la difusión de literatura antisoviética. Vosotros habéis impuesto tanto temor en los testigos, que ya no me quedan más deseos de nombrar a personas, para entregarlas a procedimientos semejantes.

Stašaitis, preguntado por el juez, por qué los creyentes difunden la literatura nacionalista, pronunció un largo discurso filosófico, de que Lituania había sobrevivido muchas crisis, de que la juventud creaba ideales que no totalmente son útiles para la actual comunidad, etc.

(¿Cuales son los motivos para editar Crónica de la ICL?):

— Una vez más solicito expliquéis los motivos que os impulsaron a publicar Crónica de la ICL, — solicitó el abogado Sadreika.

Stašaitis respondió, que el libro "Ieškau Tavo Veido" era de mucha actualidad y muchos lectores solicitan libros así. Multiplicaba Crónica de la ICL, porque en ella había encontrado muchas cosas positivas, p. ej. en ella fué publicado el Memorándum, que el firmara. Era la primera solicitud de los creyentes a los representantes del gobierno, pidiendo para sí iguales derechos. Luego Stašaitis habló que en estos momentos los católicos no marchan por el sendero correcto, que hay que ser más condescendientes, que los hechos presentados en Crónica de la ICL son de carácter más hiriente y lesionan a los comunistas. Se debe pedir de modo pacífico la prensa religiosa y buscar el diálogo. Tales publicaciones, como Crónica de la ICL, predisponen al gobierno en contra de los católicos.

— Procediendo a la multiplicación de Crónica de la ICL yo quise apresurar su ineludible desaparición, luego de la cual surgirá el diálogo, — decía Stašaitis.

También afirmó Stašaitis, que no fué Jaugelis el que le propuso multiplicar Crónica de la ICL, sino que él mismo fué el iniciador.

El 9º día del juicio — 16.XII

Hoy fué filmado el proceso del juicio.

El abogado Sadreika le preguntó a Stašaitis, ¿qué habría hecho él, si en el libro "Ieškau Tavo Vardo"

hubiera hallado expresiones antisoviéticas? El procedido respondió que hubiera salteado esos lugares.

El procurador propuso que se agregaran al expediente algunos documentos, p. ej. la certificación del delegado del soviet de Asuntos Religiosos, Tumenas, de que los obispos J. Steponavičius y V. Sladkevičius no están desterrados, tal como se escribe en Crónica de la ICL, sino que cumplen funciones de sacerdotes: uno en Žagare y el otro en N. Radviliškis.

Plumpa solicitó que, para su alegato defensivo, se le permitiera utilizar el material No. 3 y No. 4 de su expediente, pues allí se demuestra que él no había multiplicado los números 4º y 5º de Crónica de la ICL. El procurador se opuso contra el uso del mencionado material, empero el tribunal lo permitió.

El discurso del procurador Bakucionis

El procurador comenzó su discurso desde la revolución de octubre y su inapreciable significado, desde la infalible dirección del Partido y del gobierno soviético y desde los gigantescos triunfos en todos los planos.

— Nosotros debemos enorgullecemos, — decía el procurador, — porque vivimos en un orden socialista y tenemos posibilidad de construir el sueño de toda la humanidad — el comunismo.

Más adelante el procurador explicó, que en el mundo existen dos lagers (campamentos), y el lager capitalista utiliza en su lucha a la Iglesia.

(La Constitución más humanitaria del mundo):

El procurador no olvidó mencionar, que entre nosotros no era coartada la libertad de conciencia y de convicción. La Constitución más humanitaria del mundo, — decía el procurador, — asegura el derecho de los ciudadanos a la confesión de cualquier religión. Este derecho lo aseguran las leyes del Código Penal. Empero, aparece gente que pretende dañar al orden soviético. Ellos creen, que no están suficientemente realizadas las exigencias constitucionales.

(Crónica — es un medio para desorientar a la gente):

— Crónica de la ICL, — afirmaba el procurador, — es como un medio para desorientar a la gente, para predisponer a la comunidad contra la escuela soviética y la educación que ella realiza. Los hechos suministrados por Crónica de la ICL están desvirtuados, son calumniosos y tendenciosamente inoculan a la gente opiniones antisoviéticas-nacionalistas. Para nosotros está claro, en el molino de quién se echa el agua, — proseguía el procurador, — y quien utiliza estos servicios de los enlodadores.

Aquí el procurador mencionó a varios testigos, quienes, según su opinión, habían demostrado la índole calumniosa de Crónica de la ICL.

— Como si fuera poco de que en Crónica de la ICL se ofrecen patrañas sobre la vida eclesiástica, en ella también se publican hechos que nada tienen en común con la fe.

(Los hechos demuestran que los funcionarios hicieron algunas desviaciones):

— Claro está, — dijo el procurador, — que algunos hechos demuestran que individualmente, dirigentes del Partido y reparticiones gubernamentales, entendiendo erróneamente sus cometidos en la acción ateísta, han cometido algunas desviaciones y desatinos. Pero ello es atípico; ello no se le puede achacar a la totalidad de nuestro orden, tal como lo hace Crónica de la ICL. Y aunque surgiera un hecho, entonces no se lo puede mostrar tendenciosamente, aderezado. Tal publicación, caída en las manos de una persona que no se oriente en los hechos, puede predisponerla en contra de nuestro orden.

Los procesados Petronis y Plumpa, actuando en conjunto, multiplicaban Crónica de la ICL. Ambos poseen bastante experiencia de la vida — han cursado la universidad de la vida. Petronis, a los 17 años de edad cruzó Europa, para llegar a Roma; es

instruido, tiene talento literario. Plumpa cursó la escuela de la vida en la cárcel, — percibió lo frío y lo caliente.

(El procurador pide 8 años de cárcel para P. Plumpa):

El procurador acusó a Plumpa, por haberle armado una "Era" a Petronis y que en lo de Semaska-Semaskevicius producía literatura antisoviética con la "Era", Además, Plumpa ha falsificado documentos.

— Por consiguiente, a Plumpa, por haber estado condenado por política y haber organizado y multiplicado la publicación calumniosa Crónica de la ICL, de acuerdo al art. 68 del CP de la RSSL, pido 5 años de privación de la libertad, cumpliendo la pena en las colonias de régimen severo, — propuso el procurador.

— Y 3 años más de privación de la libertad, cumpliendo la pena en colonias de régimen severo, por falsificación de documentos, de acuerdo al art. 212 del CP. En total, 8 años de privación de la libertad.

Según lo afirmado por el procurador, durante los interrogatorios Plumpa no contestaba en absoluto a las preguntas de sus interrogadores y habló objetivamente recién al conocer su causa.

(A P. Petronis 5 años de cárcel):

El procurador acusó a Petronis por organizar la multiplicación de la literatura antisoviética. El había multiplicado los números 6^o y 7^o de Crónica de la ICL, "Žvilgsnis i gyvenimą" (Una ojeada a la vida), dio para multiplicar "Dievas šiandien" y otros. Además, Petronis recogió material para Crónica de la ICL y participó en su publicación. Según el procurador, ello lo demostraría el material hallado en lo de Petronis, muy parecido al material de Crónica de la ICL. Basándose en los art. 68 y 70 del CP de la RSSL, el procurador pidió para Petronis 5 años de privación de la libertad, cumpliendo la pena en colonias de régimen severo.

(A V. Jaugelis 4 años de cárcel):

El procurador acusó a Jaugelis por la multiplicación y difusión del 6º - número de Crónica de la ICL, y también por la recolección de firmas para el Memorándum, propagando patrañas mentirosas sobre el orden soviético. Según el art. 1991 del CP de la RSSL, se pidió para Jaugelis la condena de 3 años, a cumplir en colonias de régimen común.

(A J. Stašaitis 3 años de cárcel):

A Stašaitis el procurador lo acusó de la multiplicación del 6º número de Crónica de la ICL y preparativos para multiplicar el libro "leškau Tavo Veido". Empero a Stašaitis habría que alivianarle la condena por su abierto comportamiento durante el juicio y su confesión de haberse equivocado. De acuerdo al art. 199 del CP, el procurador pidió 2 años de condena, cumpliéndola en colonias de régimen común.

(A A. Patriubavicius un año y medio):

A Patriubavicius, por el accidente, por el cual sufrieron dos pasajeros, el procurador pidió un año y medio de privación de la libertad, cumpliendo la condena en colonias de régimen común (art. 246 del CP).

LA DEFENSA DE LOS PROCESADOS

(El defensor de P. Petronis solicita la disminución de la condena):

El abogado de Petronis, tras ilustrar los triunfos de la URSS, y de citar las opiniones de Lenin sobre la religión, comenzó a demostrar que su defendido jamás se había comportado antisoviéticamente. Petronis no había notado nada antisoviético en los números 6º y 7º de Crónica de la ICL, las noticias

por él recogidas no fueron difundidas. Petronis, que había experimentado mucha bondad de los creyentes, quiso retribuirles en algo y, sintiendo que los creyentes adolecían de libros de oraciones, catecismos y literatura religiosa, comenzó a producir esta clase de literatura. Petronis ha hecho mucho bien, luchando contra el alcoholismo.

El abogado solicitó no incluir del todo en el material de la causa las anotaciones escritas, halladas en lo de Petronis durante el allanamiento, puesto que los ciudadanos pueden tener anotaciones personales, siempre que no sean usadas para mal. El juicio no demostró que las anotaciones de Petronis hubieran sido difundidas.

El abogado subrayó, que Petronis se lamenta de haber multiplicado "Crónica de la ICL". Además, ha confesado abiertamente sobre su actividad produciendo libros de oraciones, catecismos, literatura religiosa y hasta demostró iniciativa para que también confesaran los testigos.

Finalizando su discurso, el abogado recordó la edad avanzada de su defendido, sus quebrantos de salud y solicitó que el tribunal no aplicara los art. 68 y 70, sino el art. 199.

(P. Plumpa se defiende él mismo):

Por cuanto Plumpa rehusó el abogado, entonces se defendió él mismo.

Indicó que durante los interrogatorios fué amenazado de que se le iba "a preparar" la causa y que recibiría 10 años de cárcel. Por el proceso del juicio se puede notar que en realidad se pretendió preparar un juicio así.

— Se puede preparar un cañón, — decía Plumpa, — pero no una causa. Ya la misma palabra "preparar" significa que será una causa inventada, creada, pero no aclarada la verdad.

El procurador acusó a Plumpa, porque durante los

interrogatorios se mantuvo en silencio, empero, manifestó Plumpa, tenía motivos para ello:

a) los sumariantes ignoraron su explicación por escrito, comenzando por el año 1966;

b) no deseaba provocar inconvenientes para otras personas;

c) durante los interrogatorios fué calumniada su esposa, en la que él cree, se enorgullece y se alegra de tenerla.

Seguidamente Plumpa refirió minuciosamente como, al regresar de la cárcel en 1965, fué perseguido por los órganos de la Seguridad — no le permitieron registrarse, lo despedían del empleo, hasta tuvo que pasar la noche durante varias semanas bajo cielo abierto.

El procurador lo había acusado a Plumpa, de que él, trabajando en la fábrica de construcciones de cemento armado y recibiendo 160 rub. mensuales, se pasó al Instituto de Proyectos Agrícolas, donde ganaba la mitad. Según opinión del procurador, a Plumpa le interesaba aprender a trabajar con la "Era". Plumpa explicó que en la fábrica trabajaba durante dos turnos y que, por habersele iniciado una hipertensión, no pudo seguir trabajando intensamente. Además, en el Instituto trabajó de simple cargador. Solamente después que la milicia ordenó que se lo separara de ese trabajo, el jefe de la cuadrilla, no deseando perder un excelente obrero, lo separó del trabajo de carga y lo colocó en funciones de archivista, y posteriormente de aprendiz en la "Era". Allí trabajó apenas dos semanas, pues nuevamente los trabajadores del Instituto debieron llenar un formulario, en el cual figuraban las preguntas: "¿eres ateísta?" y "¿por qué?". Plumpa, en el término de una semana fué despedido del empleo.

Seguidamente Plumpa aclaró ampliamente los motivos del cambio de apellido.

No teniendo derecho al trabajo, explicaba Plumpa, él no había perdido el derecho a la vida matrimonial.

Para poder vivir tranquilamente de casado, decidió cambiar su apellido. Si la milicia consideraba que era peligroso tenerlo a él, Plumpa, en el Instituto de Proyectos Agrícola-Ganaderos, donde se proyectaban los establos para cerdos y vacunos, entonces hubieran temido mucho más permitir a su esposa trabajara allí, donde se proyectaban otras edificaciones. Entonces él determinó que no despedirían a su esposa del empleo, si ella no sería Plumpiene, sino Pluriene.

El segundo motivo, que lo impulsó a cambiar el apellido — fué la aceptación de un delito criminal, por el cual cumplida la condena, Plumpa creía hacerse ciudadano de iguales derechos de la Unión Soviética, puesto que los criminales, cumplida su sentencia, no solo que no son perseguidos, sino protegidos.

En 1971, el apellido modificado lo volvió a rectificar, pues deseaba vivir como la demás gente, y lo envió a Mordovia.

Plumpa patentizó que, careciendo de documentos, él no se ocultaba. Por ejemplo, cuando accidentalmente en 1973 lo detuvieron los agentes de la milicia de Rietavas, Plumpa les dijo su verdadero apellido y les indicó su dirección. La milicia de Kaunas exigió que reconquistara sus antiguos documentos. "Escríbe a Mordovia, para que os devuelvan vuestros antiguos documentos", exigía el agente de la milicia. Empero Plumpa no aceptó escribir, puesto que con los antiguos documentos, comenzarían también las viejas historias. El expresó su desgano de ser ciudadano de la URSS, puesto que con esa ciudadanía recibía solamente deberes y ningún derecho. Plumpa solicitó permiso para viajar a la Argentina, donde vivía su tía, o sino recibir un pasaporte lituano. Después de largas discusiones, el jefe de la milicia le permitió a Plumpa obtener un pasaporte en Lituania. Comenzó a ordenar los documentos, pero fué detenido. "Si yo fuera condenable por la falsificación de documentos, — manifestó Plumpa, — entonces no me hubieran permitido obtener el pasaporte."

Plumpa explicó, que después de casarse trabajó donde pudo. Su esposa, durante los 4 años de vida matrimonial, apenas pudo trabajar durante 1 año, y él padre de familia, debió mantener su familia. El sumariante quiso que Plumpa le refiriese con quien había trabajado.

— ¿Pero acaso yo voy a nombrar a aquellos, — decía Plumpa, — gracias a quienes pude mantener a la familia, para que también los allanéis, los interroguéis, los hagáis comparecer de testigos? ¿A quién le agradaría? No tengo derecho moral para hacerlo.

Respondiendo a la acusación por actividades antisoviéticas, Plumpa destacó, que él no había tenido la finalidad de perjudicar al gobierno soviético. Después del enjuiciamiento de 1958, había convergido hacia una dirección profundamente cristiana y carecía de cualesquiera ideas nacionalistas. En el lager sus mejores amigos fueron un judío, un gruzino, un letón y dos rusos. Eso demuestra que no estaba constreñido por el angosto marco del nacionalismo, y él consideraba a la gente de cualquier nacionalidad, todos hijos de Dios.

Estaba imposibilitado de organizar una actividad antisoviética, decía Plumpa, pues le faltaba fondos y tiempo. En 5 años no fué capaz de comprarle un tapado a su mujer, entonces ¿de donde hubiera podido tomar fondos para multiplicar obras antisoviéticas? El no multiplicó la Crónica de la ICL. Los sumariantes y los agentes de la procuraduría, ante algunos de sus argumentos que demostraban claramente, que él no había multiplicado los números 4^o y 5^o de Crónica de la ICL, pues en ellos aparecen las impresiones digitales de alguien, no le asignaron absolutamente ninguna importancia.

Crónica de la ICL no es una publicación antisoviética y carece de objetivo para inocular las opiniones nacionalistas. Por la veracidad de los hechos, Plumpa manifestó no tener una firme opinión, puesto que no

los recogió ni los confirmó. Para la verificación de los hechos de Crónica de la ICL, debiera ser formada una comisión compuesta por ateístas y creyentes.

Plumpa, explicó que, viviendo en lo de Semaška, no trabajó con la "Era", puesto que el dueño de casa, habiendo estado más de una vez en su habitación no notó el aparato. Además, la "Era" no habría cabido en el cuartito del altillo.

Colocó los números 6.º y 7.º en la "Era" de Patriubavicius no por iniciativa propia, y hasta no tuvo necesidad de retirar las copias. Claro está, que no puede decir quien se lo pidió, pues para ello carece de derecho moral.

El 102 día del juicio — 17.XII

Hoy también fueron filmados los procesados.

(El defensor de J. Stašaitis solicita declararlo inocente):

El abogado de Stašaitis, Sadreika, al comenzar a hablar, como de costumbre, mencionó todos los triunfos del pueblo soviético.

— Empero, — decía él, — no hay casa sin humo. Todavía aparecen tales personas, que desparraman ese humo ...

El abogado demostraba que Stašaitis había leído solamente la primera parte de "Ieškau Tavo Veido" y no había hallado en ella nada antisoviético. Si hubiera encontrado algunos párrafos antisoviéticos, Stašaitis los habría salteado, y el contenido del libro no se hubiera perjudicado. Por consiguiente, dicho libro debe ser exceptuado de las pruebas acusatorias. En cuanto a Crónica de la ICL, en opinión de Stašaitis, se trata de una obra de dudoso valor, y ha confesado que, al multiplicar el número 6.º de Crónica de la ICL, ha cometido un lastimoso error.

También se debe tomar en cuenta, que Stašaitis colaboró con los órganos de la indagatoria para aclarar las circunstancias de los delitos.

Finalizando sus palabras, el abogado expresó el

deseo de que Stašaitis pudiera recibir el Año Nuevo en el seno de su familia.

* * *

(El defensor de A. Patriubavicius solicita que basten los 13 meses de detención):

El abogado de Patriubavicius manifestó su sorpresa, porque su defendido fuera acusado en esta causa. El delito esencial de Patriubavicius es su accidente, en el cual fueron levemente heridas dos niñas.

El abogado solicitó al tribunal que, aplicándose la condena, bastasen los 13 meses que Patriubavicius ha pasado en las celdas de la Seguridad.

* * *

(V. Jaugelis hace su propia defensa):

V. Jaugelis hizo su propia defensa. -Manifestó que los creyentes de la Unión Soviética son los proletarios más miserables ...

El juez interrumpió el alegato de Jaugelis, manifestando que Jaugelis, en su alegato de defensa tiene derecho a defender sus acciones, y que este discurso lo podría pronunciar en su alegato final.

Entonces Jaugelis manifestó que no se defendería.

* * *

Las palabras finales de los procesados Petronis hablaba en voz muy baja y dificultosamente. Se percibía claramente, que estaba físicamente quebrado. El mismo recordó, que "hacía ya todo un año, que hemos visto solamente un pedacito de cielo... observen a Jaugelis — el hombre pareciera yacer en un ataúd ..."

Petronis subrayó una vez más, que no había actuado antisoviéticamente. En su opinión, al multi-

plicar Crónica de la ICL, había cometido un error, pues eso perjudicó su trabajo.

— Sin embargo, ¿en qué publicaciones está permitida la polémica con los ateístas? — preguntaba Petronis. — ¿Cómo nos defenderemos de esos ataques contra todo aquello que configura nuestra fe. Crónica de la ICL es un escudo contra los incesantes maltratos y golpes."

Además, él no había multiplicado Crónica de la ICL por iniciativa propia, sino a pedido de cierta "Juze", que le había pedido le guardara su "Era" y le multiplicara la literatura que le entregaba.

Petronis aseveraba, que sus solicitudes por escrito a las reparticiones pertinentes, exponiendo los errores de la existencia actual, no son actividad antisoviética, sino el deseo de subsanar los mencionados errores.

El procurador había acusado a Petronis estimándolo corresponsal de Crónica de la ICL.

— ¿Para quién recogía yo noticias hace 20 años? Pues en ese entonces no existía Crónica, — observó justamente Petronis.

Petronis lamentóse de ser acusado de la difusión de evidentes patrañas mentirosas, menoscabando el orden soviético, pues en realidad no hubo tal difusión.

El procesado recordó, que la finalidad primordial de su vida, es el apostolado, el llevar el bien "a la gente.

— He sido el proletario más miserable, — dijo Petronis, — por lo cual los artículos 68 y 70 que se me aplican, no corresponden a mi actividad.

También Petronis hizo notar su delicada salud y solicitó suavizar la condena — por lo menos permitir que su cumplimiento fuera en los lager de régimen común, de acuerdo a su especialidad, para poder, también allí, estar al servicio de la gente. Como condena, ya le bastaría este largo año de indagatorias. Además, manifestó que, antes de morir, desearía

despedirse de los campos del terruño natal, estar libre cierto tiempo y prepararse para la eternidad.

* * *

Stašaitis pronunció un largo alegato, comenzando desde su juventud, sobre la formación de su cosmovisión, sobre sus sueños de hacer el bien.

— A veces, nuestros buenos deseos les acarrean dolor a los demás, — decía Stašaitis.

En opinión del procesado, Crónica de la ICL no ofrece nada bueno para la vida religiosa de la gente. En ella se recogen datos subjetivos, hirientes. Actualmente no hay que ocuparse de "Crónica", sino vivir guiándose por las palabras de Cristo: "Dad a Dios lo que es de Dios, y al César, lo que es del César."

Stašaitis comprendió en la celda de la Seguridad, que ahora no es menester de esa guerra tan punzante, sino solicitudes, que son más convenientes para los católicos y que ayudarán mejor para congeniar con los ateístas. Durante el largo tiempo de su encarcelamiento, comprendió su error y quedaría satisfecho si se cumpliera el pedido de su abogado al respecto de su condena.

Finalizó su alegato con una poesía compuesta en la cárcel.

* * *

Plumpa preguntó, ¿por cuánto tiempo se prolongaría la condena, que había cumplido al ser condenado la primera vez: 10, 15 años o toda la vida?

— ¿Acaso esa condena, que me fuera aplicada, — decía Plumpa, — y que ya cumplí, todavía resulta insuficiente? O, tal vez, se deban considerar ciertas las palabras que se me dijeron en la milicia de Vilnius, de que yo había arruinado mi vida entera. Tal vez, entonces, justamente se me hicieron las siguientes preguntas durante los interrogatorios: ¿por qué te casaste? ¿por qué tienes hijos?

— ¿A qué trabajo ideológico podía perjudicar mi trabajo en el 3-er trust de trabajos santécnicos de Vilnius, cuando con un balde en la mano transportaba barro y era enviado a las labores más peligrosas para la salud? — preguntaba el procesado.

El acusador fiscal mencionó que él, Plumpa, no había viajado a la aldea y con su trabajo no se había ganado la confianza de la comunidad.

— Cómo se puede ganar mejor la confianza de la comunidad, si no es por medio de tal penoso trabajo, — decía Plumpa.

Respondiendo a la acusación del procurador de que él, Plumpa, había escrito la introducción al libro de Medvedev "Beprotypes klausimas" (La cuestión de la locura), el procesado observó, que ello carecía de lógica. En 1972, los procesados Žukauskas y Sakalauskas fueron acusados de la difusión de ese libro con esa misma introducción, y ahora, en 1973, se lo acusa a él de lo mismo.

Plumpa refirió, que durante los interrogatorios fué tildado de bandido, contrarrevolucionario, aunque su culpa no quedó comprobada ni hasta el presente.

— De acuerdo a los artículos, bajo los cuales se me inculpa, resultaría que yo he agitado, calumniado al orden soviético, ordenado. Permitidme preguntar: ¿dónde?, ¿cuando?, ¿a quién?, ¿cuales son las pruebas?, ¿y los testigos? — preguntaba Plumpa.

Los de la Seguridad manifestaron, prosiguió relatando el procesado, que se le había quitado el derecho a la patria potestad, y que el Estado educaría a sus hijos ateístamente.

Finalizando sus palabras, Plumpa expresó el anhelo, de que no fuera perseguida su familia.

* * *

El alegato final de Jaugelis acusó al gobierno soviético y a los ateístas por la persecución de los católicos.

— ¿Qué es lo que somos nosotros, mirados con ojos ateístas? — preguntaba Jaugelis. — Fanáticos, oscu-
rantistas, relegados de la vida. El pueblo dice, que si a un hombre se le repite 100 veces que es un perro, la 101-a vez ya ladará. Tal vez por eso, muchos creyentes ya no pueden imaginar que puedan poseer su prensa religiosa, enviar sus hijos a las escuelas religiosas, elegir sus representantes al aparato gubernamental.

— ¿Quién nos amparará, quien nos ayudará, si todos los puestos del aparato gubernamental están en manos ateístas, y nosotros, los creyentes, nos encontramos en el fondo más bajo de la clase proletaria?

Según palabras de Jaugelis, sólo pueden afirmar que en Lituania existe libertad religiosa y que los creyentes no son perseguidos, aquellos a quienes "se les secó el cerebro por el miedo."

Jaugelis decía que la gente no se atreve a gobernarse por la verdad y la conciencia, y cumplen aquello que les ordenan los funcionarios gubernamentales. Sin embargo, "no somos una manada de cuadrúpedos, decía el procesado, con la cual es posible comportarse como se quiera."

— ¿Qué entendéis por la palabra "libertad"? — preguntaba Jaugelis. — ¿Tal vez la clausura de iglesias y su conversión en depósitos y salones filarmónicos? ¿Tal vez, el encierro de los sacerdotes en las cárceles por la catequización de los niños? ¿O, tal vez, el predisponer a los hijos contra los padres? ¿Por qué no se respeta el derecho natural?

— En todos los lados está la mentira, el engaño, la agresión, la violación de la gente inocente, — prosiguió Jaugelis.

— Todo ello se realiza en ese país, donde tan sonoramente se proclama la libertad, la igualdad, la hermandad, la verdad y otras palabras altisonantes.

Empero, actualmente existe mucha gente a quien le interesa la verdad, la libertad y el bienestar humano. Cuantos de ellos murieron en las nieves de

la Rusia Soviética, padeciendo hambre, enfermedades, torturas. Murieron esclavizados, con la muerte de los mártires, pero no vencidos. Y en la actualidad se pudren los corazones más nobles, las mentalidades más iluminadas. ¿Cuántos de esos son "curados" en los hospitales psiquiátricos?

Hete aquí, que estamos frente al tribunal supremo. En él deberían estar los hombres más justicieros. ¿Y qué vemos ahora? El soborno, la mentira y la agresión. Hasta surge la idea, de que unos nacen esclavos y otros para sojuzgarlos.

Por Cristo y las verdades que reveló, sufrieron y murieron millones de mártires. Que no piensen los ateístas, que actualmente no habrá de aparecer gente, que no tendrá temor para sufrir por la verdad, la fe, las cuestiones de la Iglesia.

Jaugelis expresó el anhelo de todos los creyentes, para que fueran considerados en igualdad con los ateístas, que los padres pudieran educar a sus hijos conforme a sus convicciones y que no fueran clausuradas las iglesias.

Jaugelis finalizó su alegato con un verso sobre Lituania — mártir, que ofrecemos:

„Lituania, Patria nuestra, terruño nativo.
¿Cuántas veces te pisotearon pies extranjeros?
¿Cuántas veces fuiste lavada por la sangre y
A Tí nunca te faltaron lágrimas de nobles corazones?
Ellos no temieron sufrir y morir por Tí.
Y ahora también surgirán otros más.”

* * *

El tribunal anunció un receso hasta el día 23 de diciembre.

El 112 día del juicio — 23.XII

Patriubavicius expresa sus palabras finales. Deplo-
ra que el accidente haya ocurrido por su negligencia.
Finalizando su alegato, que duró pocos minutos,
solicitó que el tribunal le concediera la posibilidad de

celebrar el 25º aniversario de su matrimonio en libertad.

El juez anunció que el fallo sería proclamado el día siguiente.

Para el Tribunal Supremo, desde el 17 de diciembre, le resultó escaso el tiempo para determinar que penas aplicar a los procesados.

El 122º día del juicio — 24.XII

(El fallo del tribunal):

A las 13 hs., en el Tribunal Supremo se proclama el fallo de los procesados. Relatamos los conceptos más importantes.

Todos los procesados son condenados por literatura antisoviética, especialmente por la multiplicación y difusión de siete números de Crónica de la ICL. Crónica de la ICL sería una publicación calumniosa.

Petronis multiplicó y difundió literatura antisoviética, a saber: los números 6º y 7º de Crónica de la ICL, "Lietuviškojo charakterio problemai" (Los problemas del carácter lituano), "Žvilgsnis į pasauli" (Ojeada al mundo), "Tau, Lietuva" (A Tí, Lituania), etc. Se preparaba para multiplicar el libro "Dievas šiandien" (Dios actualmente), en la que figuran muchas expresiones antisoviéticas.

Plumpa y Petronis, trabajando en conjunto, armaron dos "Eras". Plumpa también instruyó a personas para encuadrinar libros de oraciones.

Petronis difundió literatura religiosa y los fondos obtenidos por ella, los utilizó para la adquisición de nuevos elementos de impresión y la difusión de literatura antirreligiosa. (Esta aseveración injustificada y sin fundamentos, fué repetida tres veces en el fallo del tribunal. La Red.). Esta actividad de Petronis es penada según el art. 70 del CP de la RSSL.

La colaboración de Petronis y Plumpa está demostrada, también que Plumpa ayudó a armar las "Era", llevó a Patriubavicius los números 6º y 7º de

Crónica de la ICL, los colocó para multiplicar y concurría regularmente a verificar el trabajo de la "Era".

Petronis recopilaba material para Crónica de la ICL. Sus informaciones fueron publicadas en el 1er. número de Crónica de la ICL sobre el juicio de Biciusaite y en el 6- número sobre la destrucción de cruces en Lituania. En poder de Petronis se hallaron noticias y anotaciones, que todavía no fueron utilizadas por "Crónica", pero por sus textos resulta claro que estaban destinados a ella. Todos estos cargos están demostrados por el Tribunal.

Plumpa está acusado según el art. 68, parte 2, art. 70 y art. 212; parte 2. El ayudó a Petronis a desarrollar la acción antisoviética, y él mismo multiplicó, así como difundió, la literatura antisoviética. Plumpa multiplicó los números 5º y 4º de Crónica de la ICL. Esto está demostrado, aunque el propio Plumpa niega y trata de demostrar que él no los había imprimido. Basándose en la declaración de J. Gražys, resulta claro que Plumpa conservaba la "Era" en lo de Semaska-Semaskevicius, que fuera hallada en lo de Patriubavicius y que, con dicha "Era" multiplicó literatura antisoviética. Plumpa niega esto, pero por las declaraciones de Petronis y el conductor Puodziukynas resulta claro, que la "Era" hallada en lo de Patriubavicius fué retirada de la casa de Semaska-Semaskevicius. Con esta "Era" fueron multiplicados los números 4º y 5º de Crónica de la ICL, y también los libros "Tau, Lietuva" y "O Solzenycine".

Plumpa fué incriminado por difundir los números 12 y 32 de Crónica de la ICL, y también de los folletos "Ka mato turistai Lietuvoje" (Qué ven los turistas en Lituania) y "Ateistas bažnyčioje" (El ateísta en la iglesia), empero, por falta de pruebas, la acusación se retira.

Plumpa fué acusado de haber dado a Gražys, para copiar a máquina, la introducción del libro "Beprotypes klausimas" (La cuestión de la locura). Aunque

el acusado niega, empero su culpa está demostrada. Los expertos determinaron que estos libros, hallados en poder de Gudas y Kriauciūnas, se encuentran con esas introducciones, que copiara Gražys con la máquina de escribir de Martinaitis.

Plumpa también fué acusado de que en 1970 había cambiado su apellido y contrajo matrimonio con documentos falsificados.

Stašaitis con Jaugelis multiplicó el número 6º de Crónica de la ICL y preparó los stenciles para el libro "Ieškau Tavo Veido". Dicho libro contiene conceptos antisoviéticos, por consiguiente está considerado entre los antisoviéticos, y su multiplicación se considera delito. Stašaitis está acusado según el art. 1991 del CP de la RSSL, por cuanto, conociendo el carácter antisoviético de Crónica de la ICL, igualmente la difundía. Estos cargos están probados.

Jaugelis ayudó a Stašaitis en la difusión de Crónica de la ICL. También recolectó firmas para la obra calumniosa — el Memorándum. Cuatro testigos demostraron que Jaugelis realmente recolectó firmas; uno de ellos testimonió que Jaugelis habló sobre sacerdotes maltratados.

Patriubavicius es juzgado por el accidente automovilístico, según el art. 246, parte 1 del CP de la RSSL. En el accidente lesionó levemente a dos niñas.

En la aplicación de la pena se considera la avanzada edad de Petronis y su salud delicada.

Plumpa es juzgado por segunda vez, y se lo pudiera considerar por el Estado como reincidente peligroso, pero, por cuanto la primera vez fué condenado a 18 años de cárcel y delinquió estimulado mas por los sentimientos que por la razón, esto se desecha.

Stašaitis y Patriubavicius se confesaron culpables y se arrepienten.

La condena se aplica de la manera siguiente:

1. A P. Petronis, según el art. 69, parte 1 y el art. 70 del CP, siete años de privación de la libertad,

cumpliendo la pena en colonias de régimen severo.

2. A P. Plumpa, según el art. 68, parte 2 y el art. 70 del CP, siete años de privación de la libertad, y según el art. 212, parte 2 del CP, tres años. Sumados los tiempos de condena, de acuerdo al art. 42 del CP, se le aplica ocho años de privación de la libertad, cumpliendo la pena en colonias de régimen severo.

3. A J. Stašaitis, según el art. 199 del CP de la RSSL, un año de privación de la libertad, y queda Libre.

4. A V. Jaugelis, según el art. 199 del CP de la RSSL se aplica dos años de privación de la libertad, cumpliendo la pena en colonias de régimen común.

5. A A. Patriubavicius, según el art. 246, parte 2 del CP de la RSSL se aplica un año y un mes de privación de la libertad y se le deja libre.

* * *

La causa No. 345 aún no ha terminado. En las celdas de la Seguridad todavía se encuentran encarcelados Juozas Gražys y Nijole Sadunaite. Se esperan nuevos allanamientos y detenciones.

* * *

(La causa de B. Kulikauskas y J. Ivanauskas):

El 18 de septiembre de 1978, el Tribunal Supremo de la RSSL consideró la causa penal de Boleslovas Kulikauskas y Jonas Ivanauskas. Kulikauskas recibía de Ivanauskas muchos tipos de imprenta y producía libros de oraciones. Por el saqueo de bienes fiscales, B. Kulikauskas fué condenado a 3,5 años de privación de la libertad, cumpliendo la pena en colonias de régimen severo. J. Ivanauskas fué condenado a dos años de privación de la libertad, cumpliendo la pena en lagers de régimen común.

El 20 de noviembre de 1973 se realizó un allanamiento en el domicilio de B. Kulikauskas. Inmediata-

mente después del allanamiento, fué detenido. B. Kulikauskas es procesado por segunda vez por la publicación de libros de oraciones.

* * *

En los presentes momentos, los órganos de la procuraduría y de la Seguridad han destruido en Lituania casi todos los centros de producción de libros de oraciones y catecismos. Todo ello fué cumplido, acusándose a la gente no por la producción de literatura religiosa, sino por "la actividad antisoviética", "por defraudación de bienes fiscales" y similar. En oportunidades similares se vigila celosamente para que no surja ante el público, que la causa es de origen religioso.